

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

PROCESO AUDITOR

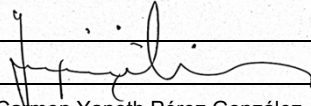
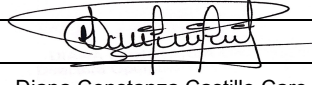
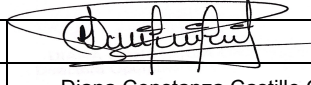
AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y RESULTADOS ABREVIADA E.I.C.E NUEVA LICORERA DE BOYACÁ NLB

VIGENCIA 2024

INFORME FINAL APROBADO No. 030

Acta No 030 del 25 de junio de 2026, por medio de la cual realizó la Validación de Hallazgos y se aprobó el informe definitivo por parte del Comité Técnico de Auditorias.

Memorando de Asignación AFGRA N.º 071 09 de octubre de 2025

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	Carmen Yaneth Pérez González	REVISÓ	Diana Constanza Castillo Caro	APROBÓ	Diana Constanza Castillo Caro
CARGO	Asesor -Auditor Líder	CARGO	Supervisor	CARGO	Directora Operativa de Control Fiscal

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

CARLOS ANDRÉS ARANDA CAMACHO.
Contralor General de Boyacá

DIANA CONSTANZA CASTILLO CARO
Directora Operativa de Control Fiscal

EQUIPO DE AUDITORÍA

Carmen Yaneth Pérez González
Líder de Auditoría

Cristián Mojica
Estudiante Contaduría Pública
Passante – Universidade Santo Tomas

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 3 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL	5
1.1 Objetivos específicos	5
CARTA DE CONCLUSIONES	6
2. HECHOS RELEVANTES	6
3. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD	8
4. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	8
5. PRONUNCIAMIENTOS DEFINITIVOS	10
5.1. OPINIÓN FINANCIERA DEFINITIVA 2024.....	10
5.2 CONCEPTO CONSOLIDADO DEFINITIVO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2024.....	11
5.2.1 CONCEPTO DEFINITIVO SOBRE EL PRESUPUESTO	12
5.2.2 CONCEPTO DEFINITIVO SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS 2024.....	13
5.3 FENECIMIENTO DEFINITIVO DE LA CUENTA FISCAL	14
5.4 CONCEPTO DEFINITIVO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO	14
5.5 CONCEPTO DEFINITIVO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15
5.6 CONCEPTO DEFINITIVO SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA.	15
6. DENUNCIAS FISCALES	16
7. PRESENTACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO	16
8. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL	17
9. RESUMEN DE HALLAZGOS	17
10. MUESTRAS DE AUDITORÍA	18
10.1 MUESTRA FINANCIERA	18
10.2 MUESTRA PRESUPUESTAL	18
10.3 MUESTRA CONTRACTUAL	19
10. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES	22
11. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES	22

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 4 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

12.	DESARROLLO DE LA AUDITORIA	22
12.1.	MACROPROCESO FINANCIERO	22
12.2.	MACROPROCESO GESTION PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	43
12.2.1.	PRESUPUESTO	43
12.2.2.	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	52
12.2.3.	GESTIÓN CONTRACTUAL	53
12.2.3.1.	Cobertura Del Componente De La Gestion Ambiental.....	55
12.3.	EFFECTIVIDAD PLAN DE MEJORAMIENTO	56
12.4.	EVALUACIÓN CONTROL FISCAL INTERNO.....	57
12.5.	EVALUACIÓN DE LA RENDICION Y REVISION DE LA CUENTA.....	64
13.	RELACIÓN DE HALLAZGOS	68

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 5 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal de la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados Abreviada que se practicó al sujeto de control, **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO – NUEVA LICORERA DE BOYACÁ (NLB)**, Vigencia 2024, es determinar si la información financiera refleja razonablemente los resultados, si el presupuesto cumple de conformidad con el marco regulatorio aplicable y si la gestión fiscal se realizó en forma Eficiente, Eficaz y Económica, expresar pronunciamiento de la cuenta fiscal rendida y analizar la inversión del componente ambiental.

Emitir Concepto consolidado del macroproceso presupuestal sobre la gestión presupuestal, (gestión de ingresos y ejecución de gastos), ponderado con el concepto sobre la gestión y resultados, (calificación de la contratación). Analizar y verificar el presupuesto asignado y ejecutado para el desarrollo de la gestión ambiental. Emitir opinión sobre los Estados Financieros. Determinar el pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta anual consolidada presentada por el sujeto de control fiscal. Evaluar la calidad y eficiencia del control fiscal interno y expresar un concepto. Evaluar la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida en la cuenta anual consolidada y expresar un concepto. Evaluar el cumplimiento y la efectividad del plan de mejoramiento resultado de la última auditoría realizada al sujeto de control y expresar un concepto.

1.1 Objetivos específicos

- Emitir Concepto consolidado del macroproceso presupuestal sobre la gestión presupuestal, (gestión de ingresos y ejecución de gastos), ponderado con el concepto sobre la gestión y resultados, (calificación de la contratación).
- Analizar y verificar el presupuesto asignado y ejecutado para el desarrollo de la gestión ambiental.
- Emitir opinión sobre los Estados Financieros.
- Determinar el pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta anual consolidada presentada por el sujeto de control fiscal.
- Evaluar la calidad y eficiencia del control fiscal interno y expresar un concepto.
- Evaluar la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida en la cuenta anual consolidada y expresar un concepto.
- Evaluar el cumplimiento y la efectividad del plan de mejoramiento resultado de la última auditoría realizada al sujeto de control y expresar un concepto.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 6 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

CARTA DE CONCLUSIONES

Tunja, 26 de junio de 2026

Doctor

WILLIAM ORLANDO VARGAS CONTRERAS

Gerente Nueva Licorera de Boyacá

contactenos@paipa-boyaca.gov.co

Asunto: Informe final de auditoría financiera, de gestión y resultados

Respetado doctor:

La Contraloría General de Boyacá, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Política, practicó auditoría a los estados financieros del municipio de Paipa, por la vigencia 2025, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las revelaciones. Así mismo, con fundamento en la Constitución Política realizó auditoría a la gestión presupuestal y de resultados de la misma vigencia.

Conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT adoptada por la Contraloría General de Boyacá mediante la Resolución 131 del 04 de abril de 2024, este informe de auditoría contiene: la opinión sobre los estados financieros y el concepto sobre la gestión presupuestal y de resultados.

Las Observaciones se dieron a conocer oportunamente al Municipio de Paipa, dentro del desarrollo de la auditoría, otorgando el plazo legalmente establecido para que la entidad emitiera respuesta.

Una vez analizada la respuesta se proyecta el informe final para continuar con el proceso.

2. HECHOS RELEVANTES

Los hechos relevantes fueron considerados en el contexto de la presente auditoría de los estados financieros en su conjunto, así como del presupuesto, la gestión y los resultados, para la formación de la opinión emitida por la Contraloría General de Boyacá sobre dichos aspectos; por consiguiente, no se expresa una opinión independiente sobre cada una de estas cuestiones.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 7 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

El proceso de auditoría realizado a la NUEVA LICORERA DE BOYACÁ (NLB) se estructuró con base en dos macroprocesos: gestión financiera y gestión presupuestal y de resultados.

Dentro del macro proceso de gestión financiera se evaluó a nivel de estados financieros los tipos de transacciones, saldos e información durante la vigencia auditada, respecto a ocurrencia, integridad, exactitud, corte de operaciones, clasificación y presentación de las transacciones y hechos, los saldos de los estados financieros y la correspondiente información revelada al cierre de la vigencia auditada, respecto a existencia, derechos y obligaciones, integridad, exactitud, clasificación y presentación.

Adicionalmente a lo expuesto en la sección de opinión, la Contraloría General de Boyacá determinó que las situaciones descritas a continuación constituyen hechos relevantes de la presente auditoría:

Incoherencia en el reporte de la información de los estados financieros a la Contaduría General de la Nación frente a los estados financieros certificados por el representante legal y el contador de la EICE NUEVA LICORERA DE BOYACÁ NLB.

Inadecuada aplicación del marco normativo en cuanto a la presentación y reconocimiento de los hechos económicos de la EICE NUEVA LICORERA DE BOYACÁ NLB, la empresa utiliza la cuenta de patrimonio 3110 Resultados del ejercicio, que corresponde a entidades de gobierno según Resolución 533 de 2015 y a su vez también utiliza la cuenta 3208 Capital Fiscal, según Resolución 414 de 2014, Contaduría General de la Nación, Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para empresas que no cotizan en el mercado de valores y se dictan otras disposiciones, situación que fue corregida en la vigencia 2025, verificada y contrastada por el equipo auditor hasta el trimestre I de 2026 con los estados financieros certificados.

La EICE Nueva Licorera de Boyacá (NLB) no presenta revelaciones que, por su materialidad, deban estar incluidas en las notas a los estados financieros, lo cual afecta la transparencia y la adecuada comprensión de la información por parte de los diferentes usuarios.

La EICE Nueva Licorera de Boyacá NLB, no ha realizado gestión de recaudo o depuración según el caso de una cuenta por cobrar por valor de \$ 90.000.000, que viene registrada desde el año 2019 en los estados financieros, a nombre de Iluminaciones Jaime Dusan.

Se evidencia que los recursos entregados en administración pasaron de \$3.216.695.159 al cierre de la vigencia 2023 a \$10.366.473.304 al 31 de diciembre de

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 8 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

2024, lo que representa una variación significativa. No obstante, esta situación relevante no cuenta con la correspondiente revelación en las notas a los estados financieros.

Se evidencia un incremento del pasivo por valor de \$7.777.074.189 durante la vigencia 2024, correspondiente al concepto de Otros Impuestos Departamentales registrado en la cuenta 244080, el cual presenta un aumento del 100 % en su valor respecto de la vigencia 2023.

Se evidencia incremento de los gastos de la vigencia 2024 por concepto de publicidad comparado con la vigencia 2023.

Se evidenció una pérdida neta del ejercicio correspondiente a la vigencia 2024 por valor de \$1.932.655.565. Así mismo, se verificó que esta es la primera vez que la entidad registra un resultado negativo, de acuerdo con los estados financieros de las vigencias 2020 a 2024.

3. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

De acuerdo la Resolución 414 de 8 de septiembre de 2014 y normas modificatorias, expedidas por la Contaduría General de la Nación, la Nueva Licorera de Boyacá [NBL] es responsable de preparar y presentar los estados financieros y las cifras presupuestales de conformidad con el Decreto 115 de 1996, con la normatividad aplicable en cada caso, además es responsable de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría General de Boyacá se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.

4. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

La responsabilidad de la Contraloría General de Boyacá, es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros o presupuesto.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 9 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

La Contraloría General de Boyacá, ha llevado a cabo esta auditoría financiera, de gestión y resultados abreviada, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadas Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la Contraloría General de Boyacá aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y gestión presupuestal y resultados, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión y el concepto. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido del Estado de Situación Financiera.
- Evaluación integral del presupuesto: sistema presupuestal, libros de contabilidad presupuestal, el ciclo presupuestal hasta culminar con el rezago presupuestal.
- Evalúa la eficiencia, eficacia y economía de la gestión contractual, y de la planeación y sus resultados.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 10 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

5. PRONUNCIAMIENTOS DEFINITIVOS

5.1. OPINIÓN FINANCIERA DEFINITIVA 2024

La Contraloría General de Boyacá ha auditado los estados financieros de la Nueva Licorera de Boyacá, que comprenden al Balance General, Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025, así como las Notas Explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las Políticas Contables Significativas.

Fundamento de la Opinión

El proceso auditor se realizó de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables al sector público. Dichas normas exigen que se planifique y se ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones materiales debidas a fraude o error; así mismo cumplimos con las responsabilidades éticas y profesionales de acuerdo con marco normativo vigente aplicable al ejercicio del control fiscal.

El equipo auditor considera que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable, para emitir opinión sobre los estados financieros. La evidencia incluye la evaluación de los principios de contabilidad aplicados, las estimaciones significativas realizadas y la presentación general de los estados financieros, así como la verificación del cumplimiento de las disposiciones legales y normatividad aplicable; sin embargo, se presentaron algunos aspectos a tener en cuenta, Entre las principales situaciones identificadas se encuentran:

- Falta de depuración y gestión de recaudo de cuentas por cobrar por valor de \$ 90.000.000.
- Ausencia de revelaciones en las notas a los estados financieros
- Debilidades en el sistema de control interno contable.
- Conciliación de diferencias presentadas en la Propiedades, planta y equipo, los registros contables y el inventario físico y la no liquidación del deterioro sufrido.

Opinión Limpia o Sin Salvedades

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 11 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

En opinión de la Contraloría General de Boyacá, de acuerdo a lo descrito en el fundamento de la opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones la situación financiera a 31 de diciembre de 2024, de conformidad con la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para empresas que no cotizan en el mercado de valores y se dictan otras disposiciones.

Por lo anteriormente expresado y como resultado obtenido de la evaluación en el Papel de Trabajo 04-AFGR Matriz de Gestión AFGRA V 4.0, la calificación obtenida es la siguiente:

Imagen 1. Gestión Financiera

GESTIÓN FINANCIERA	40%	ESTADOS FINANCIEROS	100%	100,0%			OPINION ESTADOS FINANCIEROS
							Limpia o Sin salvedades
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	100%	100,0%			

Fuente: Papel de Trabajo 04-AFGR Matriz de Gestión AFGRA V 4.0, E.I.C.E Nueva Licorera de Boyacá NLB, Vigencia 2024.

5.2 CONCEPTO CONSOLIDADO DEFINITIVO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2024

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020, establece que control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada.

La Contraloría General de Boyacá emite concepto RAZONABLE sobre el Macroproceso de Gestión Presupuestal y de Resultados, como resultado de la consolidación del concepto sobre la Gestión Presupuestal, que obtuvo calificación Razonable, y del concepto sobre la Gestión y Resultados, que alcanzó calificación Favorable, de conformidad con lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT Versión 4.0, en el marco de las normas internacionales ISSAI, así:

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 12 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Imagen 2. Gestión Presupuestal y Resultados

MACROPROCESO		PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN	
					EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL	
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	60%	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	30%	100,0%			CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	Razonable
			EJECUCIÓN DE GASTOS	30%	100,0%			Razonable	
		GESTIÓN Y RESULTADOS	GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	94,2%	96,7%	CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS		
							Favorable		
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	97,7%		96,7%		

Fuente: Papel de Trabajo 04-AFGR Matriz de Gestión AFGRA V 4.0, E.I.C.E Nueva Licorera de Boyacá NLB, Vigencia 2024.

5.2.1 CONCEPTO DEFINITIVO SOBRE EL PRESUPUESTO

La Contraloría General de Boyacá ha auditado la cuenta gestión presupuestal de la vigencia 2024, que comprende:

- Estados que muestren en detalle, según el decreto de liquidación anual del presupuesto
- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal
- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos;
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante

Fundamento del Concepto

La Contraloría General de Boyacá, ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores ISSAI. Las responsabilidades de la Contraloría General de Boyacá, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de este informe.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 13 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

La Contraloría General de Boyacá es independiente del sujeto de control de conformidad con Constitución Política de Colombia; y los auditores cumplen con los requerimientos de ética contenidos en correspondiente código de integridad y que son aplicables a esta auditoría.

Además, la Contraloría General de Boyacá ha cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. La Contraloría General de Boyacá considera que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir el concepto.

La Contraloría General de Boyacá considera que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir concepto Razonable

Concepto Razonable

En concepto de la Contraloría, el presupuesto de la E.I.C.E. Nueva Licorera de Boyacá – NLB, Vigencia 2024, ha sido posible concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable, como se evidencia en el resultado de la calificación en la Matriz de Gestión Riesgo Fiscal vigencia 2024, así:

Imagen 3. Gestión Presupuestal

GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	30%	100,0%			CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL
	EJECUCIÓN DE GASTOS	30%	100,0%			Razonable

Fuente: Papel de Trabajo 04-AFGR Matriz de Gestión AFGRA V 4.0, E.I.C.E Nueva Licorera de Boyacá NLB, Vigencia 2024.

5.2.2 CONCEPTO DEFINITIVO SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS 2024

La Contraloría General de Boyacá, emite concepto sobre la gestión y resultados, evaluando si la planeación, sus resultados y contratos examinados, cumplen con los fines esenciales del estado, con los principios de la gestión fiscal y de la gestión contractual. El concepto se sustenta en los resultados obtenidos en la fase de ejecución y en la evaluación la planeación y resultados y la Gestión de adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

Fundamento del concepto

De conformidad al alcance de la auditoría y al análisis efectuado por este ente de control, el concepto resultado de la evaluación a la Gestión contractual se determinó el cumplimiento de los principios de eficacia del 94.2% y Economía del 96.7%.

Concepto Favorable

La Contraloría General de Boyacá como resultado de la Auditoría realizada, conceptúa que la Gestión y resultados de la E.I.C.E. Nueva Licorera de Boyacá – NLB, Vigencia

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 14 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

2024, es Favorable según los resultados obtenidos a través de Papel de Trabajo 04-AFGR Matriz de Gestión AFGRA V 4.0, así:

Imagen 4. Concepto sobre la Gestión y Resultados

GESTIÓN Y RESULTADOS	GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	94,2%		96,7%	CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS
						Favorable

Fuente: Papel de Trabajo 04-AFGR Matriz de Gestión AFGRA V 4.0, E.I.C.E Nueva Licorera de Boyacá NLB, Vigencia 2024.

5.3 FENECIMIENTO DEFINITIVO DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría General de Boyacá como resultado de la Auditoría adelantada, **Fenece** la cuenta rendida por la E.I.C.E. Nueva Licorera de Boyacá – NLB, Vigencia 2024, como resultado de la Opinión Financiera **Sin Salvedades** y el Concepto de Gestión y Resultados, **Razonable**, cómo se observa en los resultados obtenidos a través de la evaluación en el Papel de Trabajo 04-AFGR Matriz de Gestión AFGRA V 4.0, así:

Imagen 5. Matriz de Gestión

MACROPROCESO		PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN	
					EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL	
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	60%	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	30%	100,0%			CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	Razonable
			EJECUCIÓN DE GASTOS	30%	100,0%				
		GESTIÓN Y RESULTADOS	GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	94,2%		96,7%	CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS	
								Favorable	
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	97,7%		96,7%		
GESTIÓN FINANCIERA	40%	ESTADOS FINANCIEROS		100%	100,0%			OPINION ESTADOS FINANCIEROS	
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA		100%	100,0%			Limpia o Sin salvedades	
TOTAL PONDERADO	100%	TOTALES			98,6%		96,7%	FENECE	
		CONCEPTO DE GESTIÓN			EFICAZ		ECONOMICA		

Fuente: Papel de Trabajo 04-AFGR Matriz de Gestión AFGRA V 4.0, E.I.C.E Nueva Licorera de Boyacá NLB, Vigencia 2024.

5.4 CONCEPTO DEFINITIVO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría General de Boyacá evaluó los riesgos y controles implementados por el sujeto de control, de conformidad con los lineamientos y parámetros establecidos en la Guía de Auditoría Territorial – GAT Versión 4.0, en el marco de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores – ISSAI.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación del diseño, calidad y eficiencia del sistema de control fiscal interno, se emite un concepto **CON DEFICIENCIAS**, con una calificación de **1.6**. Esta calificación obedece a las situaciones evidenciadas en los macroprocesos de Gestión Financiera, Gestión Presupuestal y Gestión de Resultados, las cuales reflejan debilidades en la efectividad de los controles implementados y en el seguimiento a los riesgos asociados.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 15 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Asimismo, los resultados se sustentan en la evaluación realizada mediante el Papel de Trabajo 04-AFGR “Matriz de Gestión AFGRA V 4.0”, instrumento que permitió valorar la eficacia de los controles, la gestión institucional y el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por el sujeto de control, así:

Imagen 6. Calidad y eficiencia del Control Interno

TABLA DE RESULTADOS				
MACROPROCESO	CALIDAD DEL DISEÑO DE CONTROL (25%)	RIESGO COMBINADO	EFICIENCIA DE LOS CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	CON DEFICIENCIAS	1,6
GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	EFICAZ	
TOTAL	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	CON DEFICIENCIAS	

Fuente: Papel de Trabajo 04-AFGR Matriz de Gestión AFGRA V 4.0, E.I.C.E Nueva Licorera de Boyacá NLB, Vigencia 2024.

5.5 CONCEPTO DEFINITIVO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

La última auditoría realizada por este ente de control a la Empresa Industrial y Comercial del Estado Nueva Licorera de Boyacá – NLB correspondió a una Auditoría de Cumplimiento de la vigencia 2021, en la cual no se configuraron hallazgos; en consecuencia, se concluye que la entidad no contaba con un Plan de Mejoramiento vigente susceptible de evaluación.

5.6 CONCEPTO DEFINITIVO SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA.

La Contraloría General de Boyacá realizó el estudio y análisis de cuenta fiscal y de la información complementaria que soporta legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Nueva Licorera de Boyacá – NLB, vigencia fiscal 2024, estableciendo que ésta fue presentada dentro de los términos señalados en la Resolución N° 04 de 2025 y la Resolución N.º 494 del 24 de julio de 2017 de la Contraloría general de Boyacá y sus modificaciones.

Una vez verificados los documentos, informes y actos administrativos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por el sujeto de control, analizadas y evaluadas las variables de oportunidad, suficiencia y calidad, a través del *Papel de Trabajo PT_01-AFGRA Evaluación cuenta rendida V 4.0*, se emite un concepto **Favorable** de acuerdo con el resultado del análisis, con una calificación de 81.6 sobre 100 puntos, como se observa en el siguiente cuadro y que se sustenta en las observaciones que hacen parte del proceso auditor:

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 16 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Imagen 7. Calificación de la Cuenta Rendida

CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	90,0	10%	9,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	86,0	30%	25,80
Calidad (veracidad)	78,0	60%	46,80
TOTAL PUNTAJE			81,6
Concepto información rendida a emitir			Favorable

Fuente: Papel de Trabajo 04-AFGR Matriz de Gestión AFGRA V 4.0, E.I.C.E Nueva Licorera de Boyacá NLB, Vigencia 2024.

6. DENUNCIAS FISCALES

La Empresa Industrial y Comercial del Estado Nueva Licorera de Boyacá – NLB a la fecha de realización de auditoría no registra denuncias fiscales ante este ente de control.

7. PRESENTACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

Es responsabilidad del sujeto de control formular y ejecutar, para cada uno de los hallazgos contenidos en el presente informe final, acciones correctivas efectivas que eliminen las causas de los hallazgos e impidan su reiteración. La verificación por parte del equipo auditor no implica la aprobación de la efectividad o coherencia de las acciones de mejora propuestas.

La Empresa Industrial y Comercial del Estado Nueva Licorera de Boyacá – NLB deberá elaborar un PLAN DE MEJORAMIENTO, y presentarlo a la Contraloría General de Boyacá, en el término de diez (10) días hábiles, siguientes a la comunicación de este informe. El cual debe ser presentado medio magnético y/o a los correos electrónicos planmejoramiento@cgb.gov.co; controlfiscal@cgb.gov.co.

El término o plazo máximo de ejecución del Plan es de seis (6) meses, (contados a partir de la aprobación por parte de la CGB), el cual será evaluado una vez se finaliza el plazo de ejecución con los soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de las acciones propuestas por el sujeto auditado.

Culminado el término de vigencia del respectivo plan, la Contraloría General de Boyacá, efectuará su evaluación para verificar el cumplimiento de las acciones propuestas, conforme a la matriz de evaluación; en caso de superar el 80% se entenderá cumplido y por debajo de este porcentaje NO cumplido, condición que dará inicio a proceso administrativo sancionatorio, de conformidad con la Ley 42 de 1993.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 17 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

8.BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL

En el desarrollo del proceso auditor, no se evidenciaros acciones representativas que la Empresa Industrial y Comercial del Estado Nueva Licorera de Boyacá – NLB, hayan podido subsanar y de ellas se derive la configuración de beneficios tanto cualitativos como cuantitativos.

9.RESUMEN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría se establecieron 7 hallazgos de auditoría de las cuales se configuró 1 con alcance sancionatorio por deficiencias en la rendición de la cuenta vigencia 2024.

Cuadro 1. Resumen de Hallazgos

Tipo de Hallazgos	Cantidad	Valor en Pesos
1 Administrativos)Tota	7	
2 Disciplinarios		
3 Penales		
4 Fiscales		
5 Sancionatorios	1	

Fuente: Equipo Auditor

Atentamente,


Carlos Andrés Aranda Camacho
Contralor General de Boyacá



Opinión financiera avalada por:


Carmen Yaneth Pérez González
Contadora
T.P. 77670 – T
C.C. 46369171 de Sogamoso

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 18 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

10.MUESTRAS DE AUDITORÍA

10.1 MUESTRA FINANCIERA

En lo referente a la muestra del Estado Contable Básico – Estado de Situación Financiera, el Equipo Auditor tuvo en cuenta la importancia relativa de las clases, grupos y cuentas del activo, pasivo y patrimonio que, por su cuantía y naturaleza, pueden incidir significativamente en las conclusiones del proceso auditor y sustentar la opinión y el concepto emitidos sobre dicho estado contable. Para tal efecto, se diseñó y seleccionó estadísticamente la muestra, con fundamento en la información contenida en el mencionado estado financiero. En este sentido la muestra es la siguiente:

Cuadro 2. Muestra Financiera

CUENTA	DETALLE
1	ACTIVOS
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
111005	Cuenta corriente
111006	Cuenta de ahorros
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
138490	Otras cuentas por cobrar
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
1605	TERRENOS
160501	Urbanos
1640	EDIFICACIONES
164001	Edificios y casas
164090	Otras edificaciones
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO
165504	Maquinaria industrial
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN
167502	Terrestre
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION
190801	En administración
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR
244080	Otros impuestos departamentales
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL
3208	CAPITAL FISCAL
320801	Capital fiscal
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
322501	Utilidad o excedentes acumulados
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO
323001	Utilidad o excedente del ejercicio

Fuente: Estados Financieros E.I.C.E Nueva Licorera de Boyacá NIL. Vigencia 2024

10.2 MUESTRA PRESUPUESTAL

Para el desarrollo del proceso auditor se verificó la Gestión presupuestal evaluando los siguientes procesos:

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 19 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

- Programación presupuestal
- Modificaciones al presupuesto
- Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC
- Ejecución Presupuestal de Gastos
- Constitución y Ejecución de Cuentas Por Pagar

10.3 MUESTRA CONTRACTUAL

La Empresa Industrial y Comercial del Estado Nueva Licorera de Boyacá – NLB registro un total de CIENTO ONCE (111) contratos por valor de \$12.377.317.819 suscritos en la vigencia auditada, reportados en el SIA CONTRALORÍAS y SECOP, precisando que la totalidad de la contratación se realiza con recursos propios y para el desarrollo de la Auditoría, a criterio del auditor se auditaron 32 contratos por la suma de OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS [\$8.928.805.793], equivalente al 72, % del valor total suscrito.

La muestra optima se estableció a través del aplicativo de muestreo Papel de Trabajo PT – 08 – PF Muestreo, como se relaciona a continuación:

Imagen 8. PT- 08- PF- Muestreo

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	
Aplicativo cálculo de muestras para contratación o poblaciones	
Papel de Trabajo PT 08-PF Muestreo	
Control Fiscal Micro	
Entidad o Asunto auditado	NUEVA LICORERA DE BOYACA
Periodo auditado	2024
Preparado por (auditor):	Carmen Yaneth Pérez González/Oswaldo Herrera J
Fecha: Día/Mes/Año	diciembre de 2025
Revisado por (Lider equipo auditor):	Carmen Yaneth Pérez González
Fecha:	11/12/2025
INGRESO DE PARAMETROS	
Contratación	Recursos propios
Tamaño de la Población (N)	111
Error Muestral (E)	5,0%
Proporción de Éxito (P)	96,0%
Proporción de Fracaso (Q=P-1)	4,0%
Valor para Confianza (Z) (1)	2,05
PROPORCIÓN DE ÉXITO	
Si Confianza entre 90% y 99%	ENTONCES Z
	Entre 1,64 y 2,58
Tamaño de Muestra Fórmula 41 Muestra Optima 30 	
Muestra para Poblaciones $n = \frac{P * Q * Z^2 * N}{(N * E^2) + (Z^2 * P * Q)}$	
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA CONTRATACIÓN O POBLACIONES	
1. En ocasiones resulta de más relevancia la forma como se extrae la muestra, que el mismo tamaño de la muestra. 2. Existen varios métodos para la obtención del tamaño de la muestra a saber: Aleatorio o probabilístico, por proporción por conglomerados, etc. 3. Se debe garantizar la representatividad de la población en la muestra, de acuerdo a lo establecido en el "Instructivo técnico para la clasificación y estratificación de la muestra de auditoría a evaluar", en la Hoja "INSTRUCTIVO TÉCNICO" de este documento.	

Fuente: Equipo Auditor

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 20 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Los contratos ejecutados se clasifican de la siguiente forma:

Cuadro 3. Contratación Por Tipo

TIPO	CANTIDAD	VALOR	ADICIÓN	TOTAL	PAGOS
ARRENDAMIENTO	4	430.890.000	-	430.890.000	423.750.997
MANTENIMIENTO	2	6.296.799	-	6.296.799	6.296.799
OTROS	1	24.411.200	-	24.411.200	24.411.200
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	64	4.720.064.815	1.121.103.641	5.841.168.456	5.574.918.349
SEGUROS	1	165.501.895	-	165.501.895	165.501.895
SUMINISTRO	39	5.088.886.576	820.162.893	5.909.049.469	5.205.224.797
TOTAL	111	10.436.051.285	1.941.266.534	12.377.317.819	11.400.104.037

Fuente: Formato F13 SIA CONTRALORIAS EICE Nueva Licorera de Boyacá NLB. Vigencia 2024

Cuadro 4. Clase de Contratación

CLASE	CANTIDAD	VALOR	ADICIÓN	TOTAL	PAGOS
ARRENDAMIENTO	4	430.890.000	-	430.890.000	423.750.997
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	24	3.769.065.250	1.059.776.707	4.828.841.957	4.705.789.216
SUMINISTRO	4	3.034.086.812	634.987.024	3.669.073.836	3.375.424.982
TOTAL	32	7.234.042.062	1.694.763.731	8.928.805.793	8.504.965.195

Fuente: Formato F13 SIA CONTRALORIAS EICE Nueva Licorera de Boyacá NLB. Vigencia 2024

Cuadro 5. Forma de Contratación

TOTAL		MUESTRA	
FORMA DE CONTRATACIÓN	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL
CONCURSO DE MÉRITOS	402.370.165		
CONTRATACIÓN DIRECTA	11.974.947.654	32	8.928.805.793
Total, general	12.377.317.819	32	8.928.805.793

Fuente: Formato F13 SIA CONTRALORIAS EICE Nueva Licorera de Boyacá NLB. Vigencia 2024

La muestra contractual auditada se relaciona a continuación:

Cuadro 6. Muestra Contractual

No	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR TOTAL
1	VINCULACION PUBLICITARIA CON EL ARTISTA PETER MANJARRES EN EL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE DUITAMA COMO ESTRATEGIA DE PUBLICIDAD Y POSICIONAMIENTO DE LOS PRODUCTOS DE LA NLB	BLESSED MUSIC S.A.S	91.945.000
2	VINCULACION PUBLICITARIA CON EL REY VALLENATO JULIAN MOJICA EN EL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE LOS MUNICIPIOS DE GUATEQUE Y VENTAQUEMADA COMO ESTRATEGIA DE PUBLICIDAD Y POSICIONAMIENTO DE LOS PRODUCTOS DE LA NLB	MOJICA GALVIS JULIAN RICARDO	25.000.000
3	VINCULACION PUBLICITARIA PARA PROMOCIONAR Y FORTALECER EL POSICIONAMIENTO DE LA MARCA NLB Y SU PORTAFOLIO DE PRODUCTOS A TRAVES DE LA ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE JUVENTUDES COMUNITARIAS TRANSMITIR-POSITIVA FM EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA	ASOCIACION PARA LA INTEGRACIÓN DE JUVENTUDES COMUN	47.275.000
4	VINCULACION PUBLICITARIA PARA PROMOCIONAR Y FORTALECER EL POSICIONAMIENTO DE LA MARCA NLB Y SU PORTAFOLIO DE PRODUCTOS A TRAVÉS DE LA EMISORA	CARACOL TELEVISION S.A.	42.837.500

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 21 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

	COMERCIAL BLU RADIO (PROPIEDAD DE CARACOL TELEVISION SA) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA		
5	PRESTACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD MEDIANTE EXHIBICION EN PARADEROS ESTRATEGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA EN LOS MUNICIPIOS DE TUNJA DUITAMA PAIPA Y SOGAMOSO EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PLANES Y PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA PROMOCION Y POSICIONAMIENTO DE LA MARCA NLB Y SUS PRODUCTOS	METROPOLIS EQUIPAMENTOS SAS	48.400.000
6	VINCULACION DE LA MARCA LIDER COMO PATROCINADOR DEL EQUIPO PROFESIONAL PATRIOTAS BOYAC FC DURANTE LA VIGENCIA 2024 COMO ESTRATEGIA DE PROMOCION Y POSICIONAMIENTO DE LA MARCA NLB Y SUS PRODUCTOS	PATRIOTAS BOYACA SA	622.118.525
7	PRESTACION DE SERVICIOS PARA PUBLICIDAD MEDIANTE EXHIBICION EN LUGARES ESTRATEGICOS DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE TUNJA EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PLANES Y PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA PROMOCION Y POSICIONAMIENTO DE LA MARCA NLB Y SUS PRODUCTOS	UNION TEMPORAL TERMINAL TUNJA BICENTENARIO	15.632.467
8	SUMINISTRO DE BOTELLAS DE VIDRIO PARA EL ENVASADO DE LOS PRODUCTOS ELABORADOS EN LOS DIFERENTES FORMATOS REQUERIDOS PARA SER EJECUTADO BAJO EL SISTEMA DEMONTO AGOTABLE Y CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EN LA NLB	CRISTALERIA PELDAR S.A.	1.819.217.436
9	VINCULACION PUBLICITARIA PARA PROMOCIONAR Y FORTALECER EL POSICIONAMIENTO DE LA MARCA NLB Y SU PORTAFOLIO DE PRODUCTOS A TRAVÉS DE LA EMISORA COMERCIAL caracol Radio EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA	CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A	75.439.319
10	BOYACÁ 123 ALCALDES Y 123 Destinos COMO ESTRATEGIA DE MARKETING DE LA NLB Y SU PORTAFOLIO DE PRODUCTOS	BOYACA SIETE DIAS S.A.S	6.000.000
11	VINCULACION PUBLICITARIA DE LA MARCA LÍDER MEDIANTE LA CONDICION DE PATROCINADOR DEL ATLETA ELITE SERGIO ALEJANDRO LÓPEZ A FIN DE CREAR RECORDACIÓN DE MARCA Y POSICIONAR EL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS DE LA NLB	LOPEZ RODRIGUEZ SERGIO ALEJANDRO	10.000.000
12	PUBLICIDAD IMPRESA EN LA REVISTA EL CONGRESO COMO ESTRATEGIA DE MARKETING DE LA NLB Y SU PORTAFOLIO DE PRODUCTOS	REVISTA EL CONGRESO SIGLO XXI S.A.S	3.900.000
13	VINCULACION PUBLICITARIA DE LA NLB COMO PATROCINADOR DE DEPORTISTAS QUE REPRESENTARAN AL DEPARTAMENTO DE BOYACA EN EL TORNEO INTERNACIONAL VILLAREAL YELLOW CUP EASTER EN BARCELONA ESPAÑA	RINCON OSORIO DIEGO ALEXANDER	5.600.000
14	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS CON EL OBJETIVO DE APOYAR LA PLANIFICACION ORGANIZACION Y EJECUCION DE LA CELEBRACION DE LOS 100 AÑOS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACA	360 ENTERTAINMENT BUSINESS SAS	240.482.819
15	VINCULACION PUBLICITARIA A TRAVES DE LAS EMISORAS DE RCN RADIO EN BOYACA COMO ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA VIZUALIZACION Y POSICIONAMIENTO DE LA MARCA NLB Y SU PORTAFOLIO DE PRODUCTOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA	RADIO CADENA NACIONAL SAS	103.800.000
16	ARRIENDO DE 6 VALLAS PUBLICITARIAS Y MONTAJE DE PUBLICIDAD EXTERIOR EN GRAN FORMATO EN UBICACIONES ESTRATEGICAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ CON EL PROPOSITO DE FORTALECER Y EXPANDIR LA PRESENCIA DE MARCA ASÍ COMO POTENCIAR LAS VENTAS DE LOS PRODUCTOS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ (NLB)	ABRAHAM PUBLICIDAD INGENIERIA SAS	131.400.000
17	MONTAJE DE PUBLICIDAD EXTERIOR Y ARRIENDO DE VALLAS PUBLICITARIAS EN GRAN FORMATO ESTRATEGICAMENTE UBICADAS EN LAS CIUDADES DE TUNJA DUITAMA Y SOGAMOSO CON EL PROPOSITO DE FORTALECER Y EXPANDIR LA PRESENCIA DE MARCA ASI COMO POTENCIAR LAS VENTAS DE LOS PRODUCTOS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACA (NLB)	SALAMANCA LUIS OSWALDO	96.390.000
18	VINCULACION PUBLICITARIA CON LA EMPRESA STAR MILLENIUM PRODUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN ARTISTICA DE LA ORQUESTA RIKARENA COMO ESTRATEGIA DE APERTURA DE MERCADO DE PRODUCTOS DE LA NLB EN EL MARCO DEL XXXIV FESTIVAL DEL CORRIDO LLANERO EN EL DEPARTAMENTO DEL VICHADA	STAR MILLENIUM PRODUCCIONES S.A.S	39.100.000
19	INSTALACION DE PUBLICIDAD EXTERIOR EN GRAN FORMATO Y ARRENDAMIENTO DE ESTRUCTURAS PARA VALLAS UBICADAS ESTRATEGICAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA A FIN DE MANTENER Y AUMENTAR LA PRESENCIA DE MARCA Y VENTA DE LOS PRODUCTOS DE LA NLB	MARKETING GREEN SOLUTIONS SAS	126.000.000
20	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON EL OBJETIVO DE OPTIMIZAR LA PAUTA COMERCIAL EN RADIO PRENSA TV DIGITALES Y ALTERNATIVOS COMO ESTRATEGIA DE POSICIONAMIENTO Y RECORDACION DE MARCA DE LOS PRODUCTOS DE LA NLB DURANTE LA VIGENCIA 2024	CORPORACIÓN GRUPO RED ANDINA A3 COLOMBIA	390.000.000
21	COMO ESTRATEGIA PUBLICITARIA PARA PROMOCIONAR Y POSICIONAR EL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS DE LA NLB EN EL MARCO DE LA CORONACION DE LA SEÑORITA BOYAC 2024 QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA	ARTE PRODUCCIONES SAS	47.620.000
22	CONTRATAR SERVICIOS LOGISTICOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE IMPULSO Y POSICIONAMIENTO DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACA	OSORIO MUÑOZ LUIS ENRIQUE	40.000.000
23	CONTRATAR SERVICIOS LOGISTICOS REQUERIDOS PARA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD Y POSICIONAMIENTO DE LA MARCA NLB Y SUS PRODUCTOS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MERCADEO Y VENTAS DE LA SUBGERENCIA DE MERCADEO Y COMERCIALIZACION	BUENOS Y CREATIVOS SAS	240.000.000

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 22 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

24	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE ALCOHOL EXTRA NEUTRO AL 96% COMO MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS QUE PRODUCE LA NUEVA LICORERA DE BOYACA EN SUS DIFERENTES PRESENTACIONES	ETANOL DEL MAGDALENA SAS	1.763.294.400
25	ARRIENDO Y MONTAJE DE VALLAS PUBLICITARIAS EN GRAN FORMATO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ CON EL PROPÓSITO DE EXPANDIR FORTALECER Y LA PRESENCIA DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ (NLB) ASÍ COMO POTENCIAR LAS VENTAS DE SU PORTAFOLIO DE PRODUCTOS	MOLINA SANDOVAL WILLIAM ARLEY	77.100.000
26	QUE SE LLEVAR A CABO EN EL PANTANO DE VARGAS EN EL MUNICIPIO DE PAIPA - BOYACÁ COMO ESTRATEGIA PUBLICITARIA PARA PROMOCIONAR Y POSICIONAR EL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS DE LA NLB	MULTIEVENTOS 1A COLOMBIA SAS	334.739.804
27	VINCULACIÓN PUBLICITARIA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES PROGRAMADAS PARA EL 27 DE JULIO DE 2024 EN EL MARCO DE LA 43 SEMANA INTERNACIONAL DE LA CULTURA BOLIVARIANA COMO ESTRATEGIA PUBLICITARIA DE PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE IDEBOY Y LA NLB	FUNDACION CREANDO PROGRESO	42.800.000
28	PAGO DERECHO DE PARTICIPACIÓN EN LA FERIA EXPOLICORES COLOMBIA 2024 A DESARROLLARSE EN MEDELLÍN LOS DÍAS 29 30 Y 31 DE AGOSTO DE 2024	MAC LATAM S.A.S	5.066.595
29	CONTRATAR SERVICIOS LOGÍSTICOS REQUERIDOS PARA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD Y POSICIONAMIENTO DE LA MARCA NLB Y SUS PRODUCTOS DURANTE LE EVENTO EXPOLICORES 2024 QUE SE REALIZA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN	GRUPO MARKETING ALTERNATIVOS SAS	7.226.746
30	SUMINISTRO DE PUBLICIDAD IMPRESA Y MATERIAL POP EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DIRIGIDOS A LA PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA MARCA NLB Y SUS PRODUCTOS EN AL FERIA EXPOLICORES DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA)	PALACIOS ALVAREZ SANDRA JOHANA	18.732.000
31	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA ADELANTAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES MUSICALES Y DEMÁS QUE CONTRIBUYAN A LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA NLNB Y SU PORTAFOLIO DE PRODUCTOS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MERCADEO Y VENTAS VIGENCIA 2024	PROMUSIC ENTERTAINMENT S.A.S	2.343.858.182
32	COMPRA DE IMPLEMENTOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA MARCA COMO ESTRATEGIA DE POSICIONAMIENTO Y RECORDACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA NLB PARA LA OFICINA DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2024	DISTRIBUCIONES TRES60 S.A.S	67.830.000
TOTALES			8.928.805.793

Fuente: SIA Contralorías – Información Complementaria

10. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES

En el desarrollo de esta auditoria no fueron incorporadas denuncias fiscales

11. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES

En el marco de la auditoria Financiera de Gestión y Resultados Abreviada, a la Vigencia 2024, adelantada a la Empresa Industrial y Comercial del Estado Nueva Licorera de Boyacá – NLB, no se recibieron denuncias, que dieran lugar a su verificación.

12. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

12.1. MACROPROCESO FINANCIERO

El examen de la información financiera, se realizó con el propósito de determinar si los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 de la E.I.C.E Nueva Licorera de Boyacá – NLB reflejan razonablemente los resultados de la vigencia fiscal 2024.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 23 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Así mismo verificar la elaboración, transacciones y operaciones que los originaron, se realizaron de conformidad con las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

El objetivo es emitir opinión sobre los Estados Financieros, para lo cual, se tendrá en cuenta la aplicación de la ISSAI 1600 “Consideraciones Especiales, Auditorías de Estados Financieros de grupos”. Para realizar este tipo de auditoría se cumplirá con los lineamientos establecidos en los papeles de trabajo, anexos y modelos que hacen parte de la Guía de Auditoría Territorial – GAT Versión 4.0 según Resolución 131 del 4 de abril de 2024 por medio de la cual se adopta La Guía de Auditoría Territorial en el marco de las Normas Internacionales – ISSAI expedida por la Contraloría General de Boyacá.

Se verificó que los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 de la E.I.C.E Nueva Licorera de Boyacá – NLB, están publicados en la página web de la empresa según lo establecido en la Resolución 411 de 2023 expedida Contaduría General de la Nación, y de conformidad con lo señalado en el marco normativo adoptado mediante resolución 414 de 2014 y las modificaciones definidas por la Contaduría General de la Nación.

Imagen 9. Estados Financieros



Fuente: E.I.C.E Nueva Licorera de Boyacá – NLB

VERIFICACIÓN DE SALDOS INICIALES

Para realizar el presente proceso auditor, se verificaron los saldos iniciales de la vigencia 2024 y su correspondencia con los saldos finales a 31 de diciembre de 2023, así:

Se comparó el saldo inicial del balance de prueba detallado correspondiente al período de enero a diciembre de 2024, remitido por el sujeto de control con el saldo final registrado en los estados financieros a 31 de diciembre de 2023 certificados por el representante legal y contador de la empresa, anexos al reporte de información

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 24 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

del CHIP, evidenciándose coherencia entre los dos informes, como se relaciona en la siguiente tabla y las imágenes del Balance detallado de enero a diciembre de 2024:

Cuadro 7. Balance de Prueba

NOMBRE CUENTA	SALDO A SALDO INICIAL BALANCE DETALLADO A 01-01-2024	SALDO ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS ANEXOS A LA CGN A 31-12-2023
ACTIVOS	20.279.150.525,00	20.279.150.525,00
PASIVOS	- 675.660.499,00	- 675.660.499,00
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	-19.603.490.026,00	-19.603.490.025,00
PASIVO MAS PATRIMONIO	- 20.279.150.525,00	-20.279.150.524,00

Fuente: Estados financieros certificados por el representante legal y el contador de la empresa E.I.C.E Nueva Licorera de Boyacá – NLB a 31 de diciembre de 2023 y balance detallado de enero a diciembre de 2024.

Imagen 10. Estado de situación Financiera

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 NIT. 901.336.631-9									
ACTIVO	A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACION	PASIVO	A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	A 31 DE DICIEMBRE DE 2022			
ACTIVO CORRIENTE	11.550.596.525	13.308.424.139	-14% PASIVO CORRIENTE						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	399.373.850	303.662.971	32% CUENTAS POR PAGAR		1.302.987	2.000.000	-35%		
Caja	14.801.856	41.937	0% Adquisición de bienes y servicios nacionales		50.474.707	47.536.990	6%		
Depósitos en instituciones financieras	384.571.994	303.621.034	27% Recursos a favor de terceros		16.172.319	17.037.290	-5%		
			Descuentos de nómina						
CUENTAS POR COBRAR	90.000.000	90.000.000	0% Acreedores seguridad social		141.575.397	51.276.000	176%		
Venta de Bienes			0% Retención en la Fuente e impuesto de timbre		2.535.000	505.506.071	-99%		
Otras Cuentas por Cobrar	90.000.000	90.000.000	0% Impuestos, contribuciones y tasas						
			IVA a favor		450.248.426	256.977.700	75%		
INVENTARIOS	5.850.240.447	4.127.345.654	42% Prestaciones Sociales		12.951.663	21.111.770	-39%		
Bienes producidos	463.771.116	718.653.091	42% Otras cuentas por pagar						
Merchancia en existencia	97.808.587	110.426.000	-11% PASIVO NO CORRIENTE		675.660.499	880.323.961	-23%		
Materias Primas	3.440.383.616	823.462.376	318%						
Materiales y suministros	1.848.277.128	2.474.804.187							
			OTROS PASIVOS						
OTROS ACTIVOS	5.210.982.228	8.985.415.514	Utilidades por pagar						
Avances y anticipos entregados	311.150.180	-	Ingresos recibidos por anticipado						
Bienes y servicios pagados por anticipado	-	-			675.660.499	880.323.961	-23%		
Anticipos o saldos a favor por impuestos	1.647.633.072	1.234.124.606	34%						
Recursos entregados en administración	3.214.695.159	7.751.290.908							
Intangibles	35.501.817	-							
ACTIVO NO CORRIENTE	8.728.553.999	8.119.147.756							
			PATRIMONIO						
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	8.728.553.999	8.119.147.756	8% Capital Fiscal		16.006.411.374	10.330.039.385	61%		
Terrenos	3.526.366.000	3.526.366.000	0%						
Edificaciones	2.978.020.242	2.720.517.435	9% RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES						
Maquinaría y equipo	3.746.532.496	3.091.799.109	21% Utilidades o excedentes acumulados		63.045.521	6.458.748.948	-99%		
Muebles, enseres y equipo de oficina	153.448.979	102.256.878	50%						
Equipos de comunicación y computación	194.648.628	128.237.829	52% RESULTADO DEL EJERCICIO		2.934.033.131	3.956.459.601	-26%		
Equipos de transporte, tracción y elevación	339.945.000	214.400.000	0% Utilidades o excedentes del ejercicio						
Otros Equipos	-	-	-100%						
Bienes Muebles en bodega	-	11.693.654			19.603.490.026	20.745.247.934	-6%		
Depreciación Acumulada	2.210.409.936	1.676.115.149							
TOTAL ACTIVO	20.279.150.525	21.625.571.895	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		20.279.150.525	21.625.571.895			

Fuente: Estados financieros certificados por el representante legal y el contador de la empresa E.I.C.E Nueva Licorera de Boyacá – NLB a 31 de diciembre de 2023

Imagen 11. Balance Detallado

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL - NUEVA LICORERA DE BOYACA-NLB NIT. 901336631-9				
BALANCE DETALLADO Enero de 2024 A Diciembre de 2024 GENERAL				
PERIODOS 2024-01 A 2024-12 Contabilidad Fiscal				
PUC	NOMBRE	SALDO A SALDO INICIAL BALANCE DETALLADO A 01- 01-2024	SALDO ESTADOS FINANCIEROS ANEXOS CGN A 31- 12-2023	
1	ACTIVOS	20.279.150.525,00	20.279.150.525,00	
11	EFFECTIVO	399.373.850,98	399.373.850,98	
1105	CAJA	14.801.856,00	14.801.856,00	
110501	Caja principal	14.801.856,00	14.801.856,00	
110502	Caja menor	0,00	0,00	
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	384.571.994,98	384.571.994,98	
111005	Cuenta corriente	248.924.188,68	248.924.188,68	
111006	Cuenta de ahorro	135.647.806,30	135.647.806,30	
13	RENTAS POR COBRAR	90.000.000,00	90.000.000,00	
1316	VENTA DE BIENES	0,00	0,00	
131603	Productos alimenticios, bebidas y alcoholes	0,00	0,00	
1317	RENTAS DE SERVICIOS	0,00	0,00	

Fuente: Balance detallado de enero a diciembre de 2024 de la empresa E.I.C.E Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 25 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Imagen 12. Balance Detallado

71	2	PASIVOS	-675.660.499,00	-675.660.499,95
72	24	CUENTAS POR PAGAR	-225.412.073,00	-225.412.073,95
73	2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	-726.708,00	-726.708,00
74	240101	Bienes y servicios	-726.708,00	-726.708,00
75	2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	-50.474.707,00	-53.409.707,00
76	240722	Estampillas	-42.885.707,00	-42.885.707,00
77	240790	Otros recaudos a favor de terceros	-7.589.000,00	-10.524.000,00
78	2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	-16.172.319,00	-16.172.319,00
79	242401	Aportes a fondos pensionales	0,00	
80	242402	Aportes a seguridad social en salud	0,00	
81	242405	Cooperativas	-1.545.400,00	-5.701.824,00
82	242407	Libranzas	-9.102.341,00	-5.025.917,00
83	242411	Embargos judiciales	-802.594,00	-802.594,00
84	242412	Seguros	-157.384,00	-157.384,00
85	242413	Cuenta de ahorro para el fomento de la construcción	-4.000.000,00	-4.000.000,00
86	242490	Otros descuentos de nómina	-564.600,00	-484.600,00
87	2425	ACREEDORES	0,00	

Fuente: Balance detallado de enero a diciembre de 2024 de la empresa E.I.C.E Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

Imagen 13. Balance Detallado

152	32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	-19.603.490.026,00	-19.603.490.026,00
153	3208	CAPITAL FISCAL	-16.606.411.374,00	-16.606.411.374,00
154	320801	Capital fiscal	-16.606.411.374,00	-16.606.411.374,00
155	3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-63.045.521,00	-63.045.521,00
156	322501	Utilidad o excedentes acumulados	-63.045.521,00	-63.045.521,00
157	3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-2.934.033.131,00	-2.934.033.131,00
158	323001	Utilidad o excedente del ejercicio	-2.934.033.131,00	-2.934.033.131,00
159		PASIVO MAS PATRIMONIO	-20.279.150.525,00	-20.279.150.525,95

Fuente: Balance detallado de enero a diciembre de 2024 de la empresa E.I.C.E Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

Continuando con el análisis, se verifico el reporte de la información financiera reportada por la empresa E.I.C.E Nueva Licorera de Boyacá – NLB, a la CGN, a través del CHIP en el Formato CGN2015-001-SALDOS Y MOVIMIENTOS -CONVERGENCIA a 31 de diciembre de 2023 y la información financiera reportada por la entidad en el primer trimestre de 2024, lo que evidencio que al comparar los saldos iniciales de los estados financieros certificados por el representante legal y el contador de la empresa, no existe coherencia entre los las cifras reportadas y las certificadas, **situación que fue subsanada por el sujeto de control en la vigencia 2025 y 2026, lo cual fue verificado por este ente de control.**

ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Verificadas las afirmaciones de los estados financieros de la EICE Nueva Licorera de Boyacá a 31 de diciembre de 2024, se evidencia que, al comparar los Estados Financieros certificados por el representante legal y el contador de la empresa, con el balance de comprobación de enero a diciembre de 2024 remitido por la entidad y el reporte del formato CGN2015 SALDOS Y MOVIMIENTOS -CONVERGENCIA a diciembre de 2024, a través del CHIP a la CGN. La información es diferente en

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 26 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

los tres informes, falencias que fueron corregidas por el sujeto de control en la vigencia 2025 y 2026, lo cual fue verificado por este ente de control.

Sin embargo, cabe destacar que, el saldo inicial del pasivo reportado a través del CHIP a 31 de marzo de 2026 presenta una diferencia de \$ 989.093.92 frente al balance de comprobación de enero a marzo de 2026.

ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024

La información analizada, corresponde a los estados financieros certificados por el sujeto de control de las vigencias 2023 y 2024, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 8. Estructura de Situación Financiera 2023-2024

C	NOMBRE	SALDO 2023	SALDO 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	%V. R
1	ACTIVOS	20.279.150.525,00	26.950.375.776,00	6.671.225.251,00	25
11	EFFECTIVO	399.373.850,98	300.965.123,09	- 98.408.727,89	-33
13	RENTAS POR COBRAR	90.000.000,00	90.011.224,00	11.224,00	0
15	INVENTARIOS	5.850.240.442,28	4.717.060.603,86	- 1.133.179.838,42	-24
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8.728.554.002,81	8.818.135.692,17	89.581.689,36	1
19	OTROS ACTIVOS	5.210.982.228,93	13.024.203.133,72	7.813.220.904,79	60
2	PASIVOS	- 675.660.499,00	- 10.415.747.626,09	- 9.740.087.127,09	94
24	CUENTAS POR PAGAR	- 225.412.073,00	- 9.899.431.651,09	- 9.674.019.578,09	98
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	- 450.248.426,00	- 516.155.527,00	- 65.907.101,00	13
29	OTROS PASIVOS	-	- 160.448,00	- 160.448,00	100
3	PATRIMONIO	- 19.603.490.026,00	- 16.534.628.150,75	3.068.861.875,25	-19
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	- 19.603.490.026,00	- 16.534.628.150,75	3.068.861.875,25	-19

Fuente: Estados Financieros E.I.C.E Nueva Licorera de Boyacá a 31 de diciembre de 2024

Activos

Al verificar y comparar las cifras del estado de situación financiera de la E.I.C.E Nueva Licorera de Boyacá de las vigencias 2023 y 2024, se identificó lo siguiente:

El activo generó una variación absoluta por \$6.671.225.251, equivalente a una variación porcentual incremental relativa del 25%.

Ahora bien, desagregando por grupos se observó lo siguiente:

11- Efectivo y Equivalente al Efectivo, frente a este grupo presenta una variación absoluta de \$ -98.408.727.89 con variación porcentual relativa del -25%, estos saldos corresponden a las instituciones financieras, de los cuales en las cuentas de ahorro la empresa posee \$ 135.837.650.42.

Ahora bien, al verificar el valor de los dineros en efectivo al cierre de la vigencia 2024

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 27 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

el efectivo corresponde al 1% del activo; así mismo corresponde al 3% del pasivo, y el 13% del valor de las cuentas por pagar de la vigencia 2024 constituidas según acto administrativo por valor de \$2.164.707.443,63.

13- Cuentas por cobrar, estas cuentas presentaron un saldo inicial por valor de \$90.000.000 a 01-01-2024 y finaliza a 31-12-2024 con \$ 90.011.224, con una variación porcentual incremental del 0.012%, vale la pena aclarar que esta cuenta viene reflejada en los estados financieros desde la vigencia 2019.

15- Inventarios, esta cuenta representa el 18% de los activos de la empresa, y presento una variación absoluta de \$ 1.133.179.838.42. donde se identifica que los inventarios disminuyeron con respecto a 2023 que reflejaba un inventario de \$ 5.850.240.442 mientras que en 2023 cerro con un valor de \$ 4.717.060.603.86.

16- Propiedades Planta y Equipo, presentaron un saldo inicial por valor de \$8.728.554.002.81 a 31 de diciembre de 2023, y un saldo final de \$8.818.135.692.17 a 31 de diciembre de 2024, aumentado su valor en \$ 89.581.689.36, con una variación porcentual de 1% con respecto al año 2023.

19- Otros Activos, esta cuenta representa principalmente los recursos entregados en administración según Contrato N 001/2023 IDEBOY-NLB, con una variación absoluta de \$ 7.813.220.904.79, con un incremento porcentual del 60%. Lo anterior dado que a 31 de diciembre de 2023 el saldo fue de \$ 5.210.982.228.93 y cerró a 31 de diciembre de 2024 con valor de \$ 13.024.203.133, valor que se incrementó en un 69%.

En cuanto al análisis vertical la propiedad planta y equipó representa el 33% del activo, mientas que los otros activos según la cuenta 19 representan el 48% dado los recursos entregados en administración al IDEBOY.

Pasivos

Al realizar el análisis del Pasivo de la E.I.C.E Nueva Licorera de Boyacá, se evidenció un incremento significativo en su valor total, al pasar de \$ 675.660.499 en 2023 a \$ 10.415.747.626 en 2024, lo que representa una variación absoluta de \$ 9.740.087.127.09, equivalente a un incremento porcentual del 94%.

24- Cuentas por pagar, presentaron un incremento significativo, tanto en valor absoluto como variación relativa, dado que el saldo inicial fue de \$ 225.412.073, cerrando a 31 de diciembre de 2024 con un valor de \$ 9.899.431.651.09, obteniendo un incremento del 98% con respecto a la vigencia 2023. La variación se da principalmente por el incremento de la cuenta 2440. Impuestos, contribuciones y tasas que incremento el 100% por valor de \$ 7.777.074.189.36.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 28 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

25- Obligaciones laborales y de seguridad, esta cuenta reflejo un incremento del 13%, al pasar de \$ 450.248.426 a \$ 516.155.527 en la vigencia 2024.

Otra conclusión del análisis vertical de la información financiera, es que el pasivo representa una participación del 38% dentro de la estructura financiera de la empresa.

Patrimonio

Al realizar el análisis de la cuenta del Patrimonio, se evidencia una disminución del 19% de la vigencia 2023 con respecto a la vigencia 2024. Lo anterior dado que el saldo inicial fue de \$ 19.603.490.026 y al cierre de la vigencia 2024 refleja un valor de \$ 16.534.628.150.75 con una variación absoluta de \$ 3.068.861875.25. Valor que guarda coherencia con el incremento del pasivo y la pérdida del ejercicio por valor de \$ 1.932.655.564.75 reflejada en la cuenta 3230, y que así mismo se evidencia que la empresa tiene un déficit fiscal significativo para la vigencia 2024.

1110 - BANCOS

Se verificó que el saldo de bancos está acorde con los soportes suministrados por la empresa, dado que se revisaron las partidas conciliatorias, como los saldos de los extractos bancarios.

Cuenta 138490. Otras cuentas por cobrar

HALLAZGO DE AUDITORÍA No 1- GESTIÓN INEFICIENTE EN EL RECAUDO DE CARTERA CON ORIGEN DESDE EL AÑO 2019.

CONDICIÓN: Verificada la afirmación de la cuenta 138490 – Otras cuentas por cobrar, se evidencia que no presenta variación comparado el saldo de 2023 con respecto a 2024 y que así mismo, es una cuenta que viene desde 2019 sin que se evidencie efectividad en las gestiones de recaudo o de depuración según el caso

Imagen 14. otras cuentas por pagar

4.3. Otras Cuentas por Pagar: \$90.000.000 Cuenta por cobrar a Iluminaciones Jaime Dusan Corresponde al valor por cobrar por concepto de estampillas y retención en la fuente que como agentes retenedores se practicó en el momento de la llegada de las facturas correspondientes pero el giro se realizó sin descuentos por considerarse anticipos.

13	CUENTAS POR COBRAR	116.602.500,00
1316	VENTA DE BIENES	26.602.500,00
131603	Productos alimenticios, bebidas y alcoholes	26.602.500,00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	90.000.000,00
138490	Otras cuentas por cobrar	90.000.000,00

4.3. Inventario

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 29 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

CRITERIO: Artículo 209 de la Constitución Política

Numerales 3.2.14 Análisis, verificación y conciliación de información y 3.2.15 Depuración contable permanente y sostenible, 3.3 Establecimiento de acciones de control del anexo Resolución 193 de 2016, CGN.

Artículos 1 y 2 de la Ley 1066 de 2006

CAUSA: Falta de gestión o ineffectividad de controles.

EFFECTO: Información financiera con deficiencias, pérdida de oportunidad de recaudo, riesgo de pérdida de recursos públicos debido a una gestión antieconómica.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

HALLAZGO DE AUDITORÍA No 2 - DEFICIENCIAS EN EL CONTROL DE ACTIVOS – PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

CONDICIÓN: Verificadas las siguientes cuentas de los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 certificados por el representante legal y el contador de la empresa se evidencia que los bienes no están registrados en el formato de inventarios o informe de control de activos allegado por el sujeto de control en la información complementaria según lo indicado en la Resolución 494 de 2017 y 062 de 2022, emitidas por este ente de control.

Cuadro 9. Cuenta 16. Propiedad, Planta y Equipos

16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	
1605	TERRENOS	3.526.368.000,00
160501	Urbanos	3.526.368.000,00
1640	EDIFICACIONES	2.978.020.242,27
164001	Edificios y casas	2.774.589.132,00
164090	Otras edificaciones	203.431.110,27
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	3.746.532.488,67
165504	Maquinaria industrial	3.746.532.488,67
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	339.945.000,00

Fuente: Estado Financieros de la EICE Nueva Licorera de Boyacá vigencia 2024.

CRITERIO: Manual de políticas contables adoptado por la E.I.C.E Nueva licorera de Boyacá NLB, Resolución 87 del 17 de enero de 2020.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 30 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Artículo 1 de la Resolución 193 de 2016. Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable:

“ARTÍCULO 1. *Incorpórese, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable, con el fin de medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. El Procedimiento para la evaluación del control interno contable quedará como se indica en el anexo de la presente Resolución.”*

Artículo 9 de la resolución 494 de 2017 emitida con la Contraloría General de Boyacá, contenido de la cuenta de la información complementaria.

CAUSA: Ineficiencia de controles, carencia de políticas y procedimientos para realizar las conciliaciones, cruces de información y tomas físicas que garanticen el registro físico y contable de los activos

EFFECTO: Información contable con deficiencias, que no permite tener claridad de los bienes de la empresa.

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN. CUENTA 190801

HALLAZGO DE AUDITORÍA No 3 - CUENTA 190801- RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN.

CONDICIÓN: Representa el valor de la cuenta de ahorros No 100-6-190012023064 – Contrato N 001/2023 IDEBOY-NLB, a 31 de diciembre de 2024, por valor de \$ 10.366.473.304.

En las notas a los estados financieros no se incluye aspectos relevantes del mismo, dada su importancia y materialidad que tienen estos recursos para la empresa. Y que así mismo presenta movimientos débitos por \$33.781.254.327 y créditos \$ 26.631.476.182 en la vigencia 2024.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 31 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Imagen 15. Recursos entregados en Administración

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

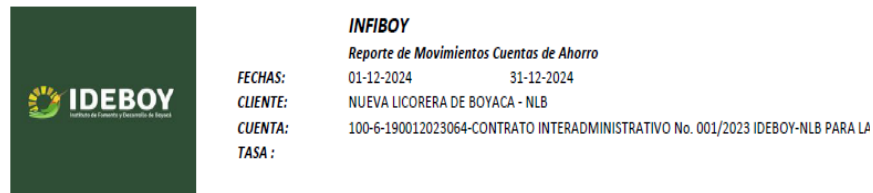
Corresponde a

Convenio IDEBOY: La Licorera de Boyacá también cuenta con un convenio de manejo de recursos con el IDEBOY, reflejado así:

- ✓ **Cuenta de Ahorros 100-6-190012023064:** Denominada Convenio IDEBOY 001-2023-1900, con un saldo de \$10,366,473,304.19.

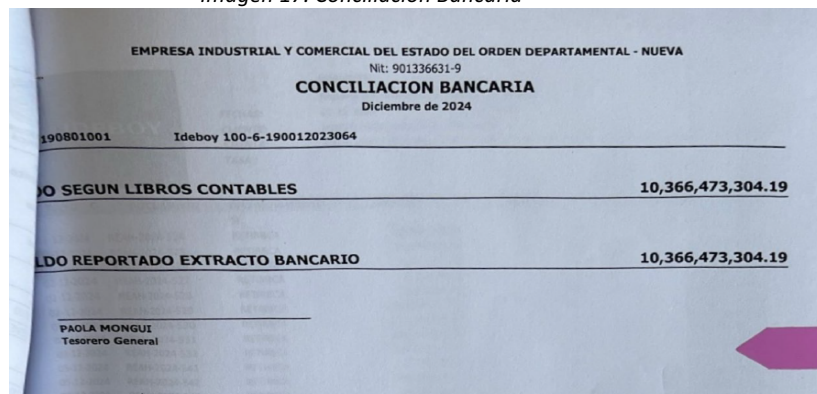
Fuente: Información de la EICE Nueva Licorera de Boyacá vigencia 2024

Imagen 16. Contrato de Intermediación IDEBOY



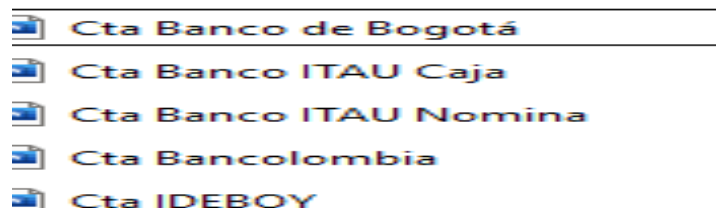
Fuente: Información de la EICE Nueva Licorera de Boyacá vigencia 2024

Imagen 17. Conciliación Bancaria



Fuente: Información de la EICE Nueva Licorera de Boyacá vigencia 2024

Imagen 18. Cuentas



Fuente: Información de la EICE Nueva Licorera de Boyacá vigencia 2024

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 32 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

CRITERIO: POLITICAS CONTABLES: adoptado mediante resolución 87 del 17 de diciembre del 2020.

Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. CGN. Resolución 414 de 2014, Contaduría General de la Nación, Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para empresas que no cotizan en el mercado de valores y se dictan otras disposiciones.

Instructivo 002 de septiembre de 2014. CGN.

Resolución 193 de 2016. Expedida por medio de la cual se incorporan procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, entre estos, el procedimiento para la evaluación del control interno.

En el Numeral 3.2.15 indica que “Las entidades cuya información financiera no refleje su realidad económica deberán adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los Estados Financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel.

Artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, numeral 41. Llevar en debida forma los libros de registro de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, y los de contabilidad financiera.

Numeral 3.3 Establecimiento de acciones de control- Anexo de la Resolución 193 de 2016, de la Contaduría General de la Nación, Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera CGN y Decreto 302 de 2015 Por el cual se reglamenta la Ley [1314](#) de 2009 sobre el marco técnico normativo para las normas de aseguramiento de la información.

Numeral 3.3 Establecimiento de acciones de control de la Resolución 193 de 2026 expedida por la Contaduría General de la Nación.

CAUSA: Inexistencia e ineffectividad de los controles para el proceso contable y el sistema de contabilidad, donde se consideren aspectos relevantes en las etapas de reconocimiento y revelación.

EFEECTO: Información contable con deficiencias, que puede llegar a no ser útil para los diferentes tipos de usuarios por falta de revelaciones.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 33 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

PASIVO

HALLAZGO DE AUDITORÍA No 4 REVELACIONES SOBRE EL INCREMENTO DEL PASIVO EN LA VIGENCIA 2024 EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, FALTA DE RECURSOS PARA REALIZAR LA TRANSFERENCIA AL DEPARTAMENTO

CONDICIÓN: Verificada la información reportada en los estados financieros a 31 de diciembre de 2024, el pasivo de la empresa refleja un incremento del 1281% con respecto al año 2023, situación que no se identifica en las notas a los estados financieros, dado que la variación es relevante y material, y requiere revelación o aclaración en las mencionadas notas a los estados financieros, como se evidencia en los valores históricos de la siguiente tabla:

Cuadro 10. Estados Financieros

CUENTA	AÑO				
	2020	2021	2022	2023	2024
ACTIVO	17.817.200.695,00	18.428.051.522,00	21.634.571.895,00	19.092.621.250,00	26.950.375.776,00
PASIVO	2.706.703.628,00	988.477.825,00	901.435.731,00	813.298.799,00	10.415.747.626,00
PATRIMONIO	15.110.497.067,00	17.439.573.697,00	20.733.136.164,00	18.279.322.451,00	16.534.628.150,00

Fuente: Estados financieros certificados por el representante legal y el contador, según anexos CHIP.

De otra parte, una vez verificadas las notas a los estados financieros y la cifra registrada en la cuenta 249056 – Dividendos y Participaciones, este ente de control considera que no es clara la composición del valor reportado por \$1.136.206.310, ni el origen del registro contable efectuado, toda vez que la cuenta 3110 no corresponde al marco normativo aplicable a la EICE. Por lo anterior se requiere que el sujeto de control aporte la información documental, que evidencie y sustente el valor registrado en los estados financieros.

De otra parte, en los estatutos de la empresa según el Decreto 678 de 2019, así como en la Resolución 107 de 2024 se evidencia que, el valor corresponde a las utilidades de la empresa vigencia 2023 a transferir al departamento de Boyacá.

Ahora bien, el valor a pagar se constituyó según cuenta por pagar P11-2025000004 del 14 de enero de 2025 y cuenta con orden de pago OP1-2024000618 de diciembre de 2024 por valor de \$ 1.136.206.310.50, anteriores situaciones que no son claras, dado que se constituyó como cuenta por pagar en 2024 y a 31 de marzo de 2026 aún no se ha transferido o pagado, valor que se refleja en los estados financieros del trimestre I de 2026, en la cuenta contable 249056 Dividendos y participaciones. Así

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 34 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

mismo se evidencia que la empresa no cuenta con los recursos en efectivo para realizar la transferencia.

Lo referido se evidencia en el libro auxiliar de contabilidad allegado por el sujeto de control:

Imagen 19. Libro Auxiliar

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL - NUEVA LICORERA DE BOYACÁ									
NIT. 901336631-9									
LIBRO AUXILIAR									
Desde Enero-2024 Hasta Diciembre-2024									
AÑO	ME	DI	TIP	NUMERO	CHEQ.N	NUM.EX	TERCERO	DETALLE	SALDO ANT
S	A	O	O		O	T			DEBITO
				311001001			Excedentes del Ejercicio Anterior		0,00
									1.136.206.310,50
									0,00
									1.136.206.310,50
2024	12	31	CC1	2024000020			DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		0,00
							DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		1.136.206.310,50
							AJUSTE AL PESO		0,00
									1.136.206.310,50
249056							Dividendos y participaciones	0,00	0,00
									1.136.206.310,50
249070							Cuentas por pagar Consorcio Lider 2019	-12.951.663,00	0,00
									-12.951.663,00
2499							AJUSTES PENDIENTES POR IDENTIFICAR IVA	0,00	2.766.082,59
									2.766.082,59

Fuente: Estados financieros a 31 de diciembre de 2024 de la Nueva Licorera de Boyacá EICE NLB.

CRITERIO: Numeral 2.2.3.2 Presentación de notas a los estados financieros, de la Resolución 193 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación.

"2.2.3.2 Presentación de notas a los estados financieros

Subetapa en la que se integra información cuantitativa y cualitativa que explica los hechos económicos presentados en la estructura de los estados financieros, con el fin de proporcionar información relevante para un mejor entendimiento e interpretación de la posición financiera y el desempeño de la entidad."

Numeral 3.2.3 Sistema documental de la Resolución 193 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación.

"La información debe ser verificable, es decir, debe ser susceptible de comprobaciones y conciliaciones exhaustivas o aleatorias, internas o externas, que acrediten y confirmen su procedencia y magnitud; además, debe aplicar siempre los requerimientos establecidos para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos."

Manual de políticas contables adoptado por la EICE Nueva licorera de Boyacá NLB, Resolución 87 del 17 de enero de 2020.

Resolución 414 de 2014, CGN Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones y sus modificaciones

Artículo 1 de la Resolución 193 de 2016. Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable:

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 35 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

“ARTÍCULO 1. *Incorpórese, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable, con el fin de medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. El Procedimiento para la evaluación del control interno contable quedará como se indica en el anexo de la presente Resolución.”*

Artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, numeral 41. Llevar en debida forma los libros de registro de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, y los de contabilidad financiera.

Numeral 3.3 Establecimiento de acciones de control- Anexo de la Resolución 193 de 2016, de la Contaduría General de la Nación, Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera CGN y Decreto 302 de 2015 Por el cual se reglamenta la Ley [1314](#) de 2009 sobre el marco técnico normativo para las normas de aseguramiento de la información.

Decreto 678 de 2019. Estatutos de la EICE Nueva Licorera de Boyacá

CAUSA: Ineficiencia de controles, carencia de políticas y procedimientos para realizar las conciliaciones y cruces de información que garanticen la confiabilidad de la información financiera.

EFFECTO: Información contable con deficiencias, que no permite tener claridad de la información contable y la situación financiera de la empresa, gestión fiscal antieconómica.

CUENTA: 244080 - Otros Impuestos departamentales.

La cuenta 244080 – Otros Impuestos Departamentales representa el 75 % del pasivo de la Empresa al 31 de diciembre de 2024, con un valor de \$7.777.074.789. Valor que corresponde al impuesto al consumo a transferir al departamento.

PATRIMONIO

La aplicación del marco normativo no resulta coherente, toda vez que se registra la cuenta 3110, correspondiente a entidades de gobierno. Esta situación se evidencia tanto en los estados financieros como en los valores reportados a la CGN a través del CHIP, como se observa a continuación:

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 36 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Imagen 20. Patrimonio

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL - NUEVA LICORERA DE			
NIE: 901336631-9			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
A Diciembre 31 de 2024			
3	PATRIMONIO		16,534,628,150.75
31	HACIENDA PÚBLICA		1,797,826,820.50
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	1,797,826,820.50	
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL		14,736,801,330.25
3208	CAPITAL FISCAL	16,606,411,374.00	
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	63,045,521.00	
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	(1,932,655,564.75)	
			
JUAN CARLOS ALFARO CETINA Representante Legal C.C. No 7176312		YULIANA ANDREA FONNEGRA TORRES Contador Publico T.P. No 313157-T	

Fuente: Estados financieros certificados por el representante legal y el contador, según anexos CHIP.

Imagen 21. Patrimonio

3	PATRIMONIO	-19.603.490.026,00	4.070.239.441,50	2.934.033.131,00	-18.467.283.715,50
31	HACIENDA PÚBLICA	0,00	1.136.206.310,50	2.934.033.131,00	-1.797.826.820,50
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	1.136.206.310,50	2.934.033.131,00	-1.797.826.820,50
311001	Excedente del ejercicio	0,00	1.136.206.310,50	2.934.033.131,00	-1.797.826.820,50
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	-19.603.490.026,00	2.934.033.131,00	0,00	-16.669.456.895,00
3208	CAPITAL FISCAL	-16.606.411.374,00	0,00	0,00	-16.606.411.374,00
320801	Capital fiscal	-16.606.411.374,00	0,00	0,00	-16.606.411.374,00
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-63.045.521,00	0,00	0,00	-63.045.521,00
322501	Utilidad o excedentes acumulados	-63.045.521,00	0,00	0,00	-63.045.521,00
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-2.934.033.131,00	2.934.033.131,00	0,00	0,00
323001	Utilidad o excedente del ejercicio	-2.934.033.131,00	2.934.033.131,00	0,00	0,00

Fuente: Balance de comprobación de enero a diciembre de 2024. EICE Nueva Licorera de Boyacá NLB

Imagen 22. Reporte Chip

Volver

Entidad

923272928 - Nueva Licorera de Boyacá - NLB

Periodo

01-10-2024 al 31-12-2024

Ambito

EMPRESAS NO COTIZANTES

Categoría

INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

REPORTE DE ESTADOS FINANCIEROS

Descargue Aquí...

Formulario

CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA

Nivel

1

Envío número

4541104

Fecha recepción

2025-02-07 18:21:19



	CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
U	1	ACTIVOS	22.929.497.725.44	51.522.514.092.00	43.835.255.236.00	30.616.756.581.44	0.00	30.616.756.581.44
U	2	PASIVOS	3.934.539.265.03	20.421.575.289.00	25.888.778.872.00	9.401.742.848.03	0.00	9.401.742.848.03
U	3	PATRIMONIO	20.114.590.293.41	469.044.374.00	1.569.467.814.00	21.215.013.733.41	0.00	21.215.013.733.41
U	3.2	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	20.114.590.293.41	469.044.374.00	1.569.467.814.00	21.215.013.733.41	0.00	21.215.013.733.41
U	3.2.08	CAPITAL FISCAL	17.384.337.503.41	184.310.467.00	1.569.467.814.00	18.769.494.850.41	0.00	18.769.494.850.41
U	3.2.25	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.730.252.790.00	0.00	0.00	2.730.252.790.00	0.00	2.730.252.790.00
U	3.2.30	RESULTADO DEL EJERCICIO	0.00	284.733.907.00	0.00	-284.733.907.00	0.00	-284.733.907.00

Fuente: Reporte CHIP EICE Nueva Licorera de Boyacá, Formato CGN2015-001-SALDOS Y MOVIMIENTOS - CONVERGENCIA a 31 de diciembre de 2024

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 37 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Falencia que fue corregida y verificada en el reporte de la información a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de marzo de 2026 acorde con el marco normativo establecido por la Contaduría General de la Nación

PERDIDA DEL EJERCICIO

HALLAZGO DE AUDITORÍA No 5 – DEFICIENCIAS EN LA EJECUCIÓN PLAN DE AUDITORÍAS.

CONDICIÓN: Analizada la información financiera contenida en los Estados Financieros certificados por el representante legal y el contador de la Nueva Licorera de Boyacá NLB E.I.C.E., correspondiente a la vigencia 2024, se evidencia una pérdida del ejercicio por valor de \$1.932.655.564.

Esta situación no cuenta con una revelación clara en las notas a los estados financieros, pese a que, de acuerdo con el análisis de la información reportada en los estados financieros anexos al reporte presentado a través del CHIP, esta sería la primera vez que la entidad registra pérdidas, tal como se evidencia en las siguientes tablas:

ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2020 A 2024 NUEVA LICORERA DE BOYACÁ EICE NLB

Análisis a nivel de clase, según la estructura del estado de situación financiera de 2020 a 2024, NUEVA LICORERA DE BOYACÁ EICE NLB.

Cuadro 11. Análisis a Nivel de Clase

CUENTA	AÑO				
	2020	2021	2022	2023	2024
ACTIVO	17.817.200.695,00	18.428.051.522,00	21.634.571.895,00	19.092.621.250,00	26.950.375.776,00
PASIVO	2.706.703.628,00	988.477.825,00	901.435.731,00	813.298.799,00	10.899.431.651,00
PATRIMONIO	15.110.497.067,00	17.439.573.697,00	20.733.136.164,00	18.279.322.451,00	16.534.628.150,00

Fuente: Estados financieros a 31 de diciembre de 2024 de la Nueva Licorera de Boyacá EICE NLB, Certificados por el representante legal y el contador de la empresa.

Análisis histórico de la utilidad de la NUEVA LICORERA DE BOYACÁ EICE NLB de 2020 a 2024.

Cuadro 12. Análisis a Nivel de Utilidad

CUENTA	AÑO				
	2020	2021	2022	2023	2024

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 38 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	1.925.331.912,00	2.241.912.006,00	3.956.459.601,00	2.656.342.674,00	- 1.932.655.564,00
------------------------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	--------------------

Fuente: Estados financieros a 31 de diciembre de 2024 de la Nueva Licorera de Boyacá EICE NLB, Certificados por el representante legal y el contador de la empresa.

Análisis histórico de los resultados de la actividad financiera de la NUEVA LICORERA DE BOYACÁ EICE NLB de 2020 a 2024.

Cuadro 13. Análisis Histórico

CUENTA	AÑO				
	2020	2021	2022	2023	2024
INGRESOS	12.304.405.668,00	11.647.288.298,00	14.968.265.919,00	16.427.490.543,00	15.113.757.834,00
COSTOS	5.357.103.232,00	4.816.793.246,00	5.382.598.581,00	6.942.901.585,00	6.817.856.596,00
GASTOS	3.981.718.867,00	3.624.089.139,00	5.086.782.266,00	6.459.497.221,00	8.981.592.963,00
OTROS INGRESOS	11.250.443,00	121.103.160,00	152.312.460,00	294.836.362,00	126.404.662,00
DEPRECIACIÓN Y DETERIORO	646.355.987,00	664.563.739,00	301.462.407,00	534.294.187,00	830.431.022,00
OTROS GASTOS	257.235.282,00	199.119.827,00	1.977.322,00	124.175.838,00	105.333.479,00
PROVISION RENTA	186.591.846,00	221.727.561,00	391.298.202,00	262.715.209,00	293.023.000,00
PROVISION INDUSTRIA Y COMERCIO					144.581.000,00
PATRIMONIO	1.886.650.897,00	2.242.097.946,00	3.956.459.601,00	2.398.742.865,00	- 1.932.655.564,00

Fuente: Estados financieros a 31 de diciembre de 2024 de la Nueva Licorera de Boyacá EICE NLB, Certificados por el representante legal y el contador de la empresa.

Con respecto al análisis de la respuesta aportada por el sujeto de control, se evidencia que este no aporta información documental que permitan identificar y sustentar de manera clara las causas que originaron el resultado negativo de la vigencia 2024, tales como análisis financieros, estudios, informes de gestión, soportes técnicos o demás documentos, plan de auditorías y su ejecución.

La ausencia de información suficiente limita la evaluación de la razonabilidad del resultado del ejercicio y dificulta establecer si la pérdida obedece a factores operacionales, administrativos, financieros, contables o de mercado. Así mismo, evidencia debilidades en los mecanismos de seguimiento, análisis y control de la situación financiera de la entidad.

CRITERIO: Artículo 209 de la constitución política de 1991:

“El artículo 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991 establece los principios rectores de la función administrativa. Determina que esta debe estar al servicio de los intereses generales y desarrollarse bajo igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, a través de la desconcentración, delegación y descentralización.”

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 39 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, numeral 41. Llevar en debida forma los libros de registro de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, y los de contabilidad financiera.

Numeral 3.3 Establecimiento de acciones de control- Anexo de la Resolución 193 de 2016, de la Contaduría General de la Nación, Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera CGN y Decreto 302 de 2015 Por el cual se reglamenta la Ley [1314](#) de 2009 sobre el marco técnico normativo para las normas de aseguramiento de la información.

MANUAL DE POLITICAS CONTABLES: adoptado mediante resolución 87 del 17 de diciembre del 2020.

Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. CGN. Resolución 414 de 2014, Contaduría General de la Nación, Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para empresas que no cotizan en el mercado de valores y se dictan otras disposiciones.

Instructivo 002 de septiembre de 2014. CGN.

Resolución 193 de 2016. Expedida por medio de la cual se incorporan procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, entre estos, el procedimiento para la evaluación del control interno.

CAUSA: Gestión ineficiente e ineficaz en el manejo de los recursos públicos, deficiencias en la planeación e ineffectividad de controles y seguimiento a los procesos de la empresa.

Cuando la pérdida se presenta por primera vez y no se encuentra debidamente revelada o explicada en las notas a los estados financieros, se incrementa el riesgo de falta de transparencia y de insuficiencia en la información financiera, lo que puede dificultar la adecuada toma de decisiones, el seguimiento a la gestión financiera y la identificación oportuna de las causas que originaron el resultado negativo.

EFFECTO: El riesgo derivado de la pérdida en el ejercicio financiero de la vigencia 2024, conlleva a la posibilidad de afectación en la estabilidad financiera, operativa y administrativa de la entidad, debido a que los gastos superaron los ingresos obtenidos durante el período evaluado, gestión antieconómica.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 40 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Otras posibles consecuencias se encuentran:

- Deterioro de los indicadores financieros y patrimoniales.
- Riesgo de iliquidez para atender obligaciones corrientes.
- Limitación en la sostenibilidad financiera de la entidad.
- Posible afectación en la confianza de los grupos de interés y entes de control.
- Riesgo de incumplimiento de metas institucionales y presupuestales.
- Necesidad de implementar planes de mejoramiento y saneamiento financiero.

Análisis de Tendencias Financieras, Empresa Industrial y Comercial del Estado - Nueva Licorera de Boyacá, con NIT 901336631-9

El siguiente análisis de auditoría de las tendencias financieras de la empresa para el período 2020-2024, este informe tiene un enfoque particular en la evolución del Patrimonio y los Gastos de la empresa.

Los hallazgos revelan una situación crítica en 2024, marcada por un Patrimonio negativo y un incremento desproporcionado en los gastos y por tanto refleja una pérdida sustancial del periodo 2024 lo que sugiere un deterioro significativo en la salud financiera de la empresa. Se identifican patrones de crecimiento de ingresos que no logran compensar el aumento de los costos y gastos, culminando en una pérdida neta que ha erosionado completamente el patrimonio.

Datos Financieros Históricos 2020-2024

La siguiente tabla resume los datos financieros clave analizados:

Cuadro 14. Cuentas Analizadas

CUENTA	2020	2021	2022	2023	2024
INGRESOS	12,304,405,668	11,647,288,298	14,968,265,919	16,427,490,543	15,113,757,834
COSTOS	5,357,103,232	4,816,793,246	5,382,598,581	6,942,901,585	6,817,856,596
GASTOS	3,981,718,867	3,624,089,139	5,086,782,266	6,459,497,221	8,981,592,963
OTROS INGRESOS	11,250,443	121,103,160	152,312,460	294,836,362	126,404,662
DEPRECIACIÓN Y DETERIORO	646,355,987	664,563,739	301,462,407	534,294,187	830,431,022
OTROS GASTOS	257,235,282	199,119,827	1,977,322	124,175,838	105,333,479
PROVISIÓN RENTA	186,591,846	221,727,561	391,298,202	262,715,209	293,023,000
PROVISIÓN INDUSTRIA Y COMERCIO	0	0	0	0	144,581,000
PATRIMONIO	1,886,650,897	2,242,097,946	3,956,459,601	2,398,742,865	-1,932,655,564

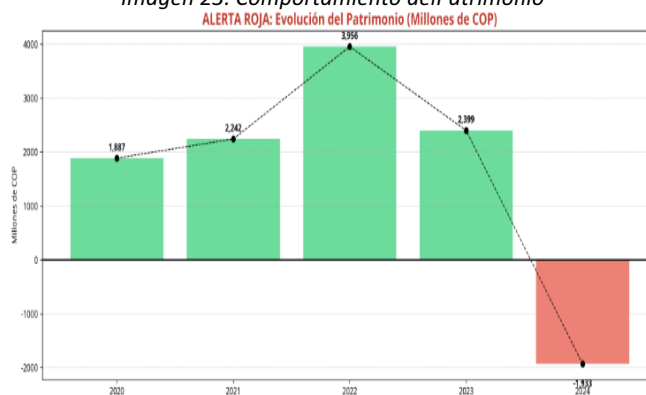
Fuente: Estados financieros oficiales publicados en la página de la Contaduría – CHIP.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 41 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Análisis Gráfico de Tendencias

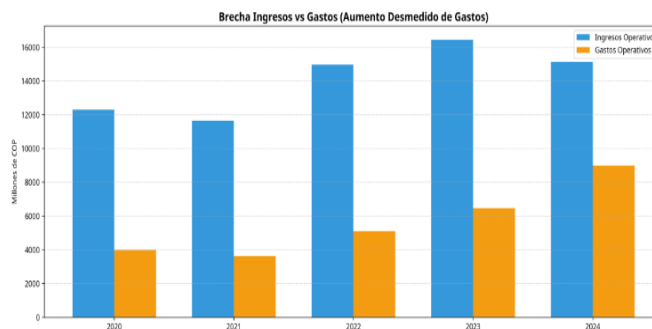
Las siguientes gráficas ilustran la evolución de las cuentas clave, destacando la preocupante tendencia del Patrimonio y el comportamiento de Ingresos y Gastos.

Imagen 23. Comportamiento del Patrimonio



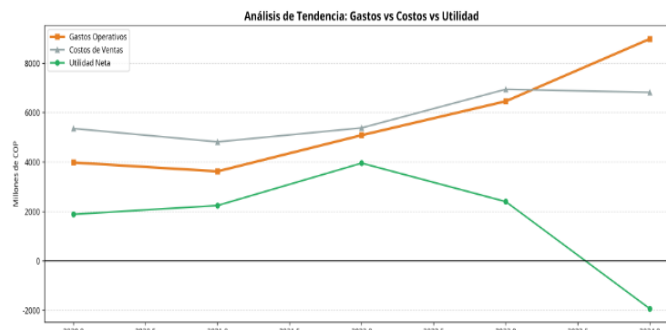
Fuente: Estados financieros oficiales publicados en la página de la Contaduría – CHIP.

Imagen 24. Ingresos VS Gastos



Fuente: Estados financieros oficiales publicados en la página de la Contaduría – CHIP.

Imagen 25. Tendencia de Ingresos VS Gastos



Fuente: Estados financieros oficiales publicados en la página de la Contaduría – CHIP.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 42 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Consideraciones del análisis financiero

Deterioro Drástico del Patrimonio

El hallazgo más alarmante es la caída del **Patrimonio** de un valor positivo de **\$2,398 millones en 2023 a un valor negativo de -\$1,932 millones en 2024**. Esto representa una disminución del **180.5%** en un solo año y significa que los pasivos de la empresa superan sus activos, indicando una situación de **insolvencia técnica**.

La tendencia del patrimonio fue positiva y creciente hasta 2022, con un pico de \$3,956 millones, para luego iniciar un declive acelerado.

Aumento Descontrolado de los Gastos

Los Gastos han mostrado un crecimiento constante y acelerado, pasando de \$3,981 millones en 2020 a **\$8,981 millones en 2024**, lo que representa un aumento del **125.5%** en el período. Particularmente, entre 2023 y 2024, los gastos se incrementaron en **\$2,522 millones (39%)**, siendo este el principal factor que ha contribuido a la erosión del patrimonio. Este aumento no ha sido compensado por un crecimiento proporcional en los ingresos.

Comportamiento de los Ingresos

Los **Ingresos** mostraron una tendencia de crecimiento hasta 2023, alcanzando un máximo de \$16,427 millones. Sin embargo, en 2024, se observa una **disminución a \$15,113 millones (-7.9%)**. Esta caída, combinada con el aumento de gastos, ha generado una brecha negativa significativa en la rentabilidad operativa.

Costos y Otros Gastos

Los Costos se han mantenido relativamente estables o con ligeros aumentos, sin ser el factor principal del deterioro. La Depreciación y Deterioro ha fluctuado, con un aumento notable en 2024. Las Provisiones (Renta e Industria y Comercio) también han contribuido al aumento de los

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 43 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

egresos, especialmente la nueva provisión de Industria y Comercio en 2024.

Utilidad Neta (Calculada)

Al calcular la utilidad neta (Ingresos + Otros Ingresos - Costos - Gastos - Depreciación - Otros Gastos - Provisiones), se observa que la empresa ha pasado de generar utilidades a incurrir en pérdidas significativas en 2024. Esta pérdida es la causa directa de que el patrimonio haya disminuido.

Finalmente, la situación financiera de la empresa en 2024 es de extrema preocupación debido al patrimonio negativo y el incremento desmedido de los gastos, lo que indica una operación insostenible bajo las condiciones actuales. La disminución de los ingresos agrava aún más el panorama.

12.2. MACROPROCESO GESTION PRESUPUESTAL Y RESULTADOS

12.2.1. PRESUPUESTO

Programación, Aprobación y Modificaciones al Presupuesto

Verificada la información aportada por el sujeto de control a través de la plataforma SIA Contralorías, así como la documentación complementaria allegada, se evidenció que la Junta Directiva de la Nueva Licorera de Boyacá aprobó el presupuesto de rentas y gastos para la vigencia fiscal 2024, mediante el Acuerdo No. 008 del 14 de diciembre de 2023, el cual fue liquidado a través del Decreto No. 001 del 2 de enero de 2024.

Se precisa que dicho trámite se surtió dentro de los términos y plazos establecidos en el artículo 18 del Decreto 115 de 1996 y sus modificaciones, entre otros.

Igualmente, se observó que el proyecto de acuerdo fue presentado inicialmente ante la Junta Directiva de la Empresa para su análisis y estudio, actuación que quedó consignada en el acta del 17 de noviembre de 2023. Posteriormente, fue remitido al Consejo Superior de Política Fiscal del Departamento de Boyacá, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 115 de 1996 y sus modificaciones, entre otros y el artículo 26 del Decreto 111 de 1996.

El presupuesto contiene las tres partes establecidas en los artículos 12 y 13 del Decreto 115 de 1996, compilados en el artículo 10 del Decreto Nacional 4836 de 2011.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 44 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

En este sentido, el presupuesto de ingresos comprende la disponibilidad inicial, los ingresos corrientes proyectados para recaudar durante la vigencia fiscal y los recursos de capital; mientras que el presupuesto de gastos incluye las apropiaciones destinadas a funcionamiento, operación comercial e inversión que se causen durante la respectiva vigencia fiscal.

Mediante resolución N°070 del 14 de diciembre de 2023 el CONFIS departamental aprueba el presupuesto.

El presupuesto se encuentra clasificado conformidad al Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus descentralizadas “CCPET”.

Dentro de la información reportada por el sujeto de control como información complementaria, se observaron modificaciones al presupuesto según se indica:

Cuadro 15. Actos Administrativos

ACTO ADMINISTRATIVO	INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	TRASLADOS	TOTAL
Acuerdo N°008 y Resolución N°001	17.171.296.177				17.171.296.177
ACUERDO 002	-	11.950.774			11.950.774
ACUERDO 005		21.400.000			21.400.000
ACUERDO 007	-	2.272.412.621			2.272.412.621
RESOLUCION 67				10.727.922	10.727.922
RESOLUCION 68				102.063.105	102.063.105
RESOLUCION 70				218.700.000	218.700.000
RESOLUCION 71				120.000.000	120.000.000
RESOLUCION 87				2.209.842.099	2.209.842.099
RESOLUCION 90				150.000.000	150.000.000
RESOLUCION 93				90.116.801	90.116.801
RESOLUCION 99				2.300.000	2.300.000
RESOLUCION 101				46.000.000	46.000.000
RESOLUCION 103				6.307.999	6.307.999
RESOLUCION 103				6.308.000	6.308.000
RESOLUCION 104				23.800.000	23.800.000
RESOLUCION 105				730.061	730.061
RESOLUCION 110				309.251.991	309.251.991
RESOLUCION 113				128.400.000	128.400.000
RESOLUCION 115				1.290.344	1.290.344
TOTAL	17.171.296.177	2.305.763.395	-	1.838.665.275	19.477.059.572

Fuente: Actos administrativos e Información Complementaria, EICE Nueva Licorera de Boyacá NLB Vigencia 2024

Verificados los actos administrativos de aprobación y modificación del presupuesto, de la vigencia 2024, se establece que La Nueva Licorera de Boyacá, contó con un presupuesto inicial de \$ 17.171.296.177 aprobado mediante Acuerdo N°008 del 14 de diciembre de 2023 y Resolución N°001 del 2 de enero de 2024 y adicionado en la vigencia en la suma de \$2.305.763.395, no fue objeto de reducciones y fue objeto de traslado presupuestales por la suma de \$1.838.665.275, según actos administrativos que se indican en el cuadro anterior, para un presupuesto definitivo de \$19.477.059.572.

El presupuesto pasó de **\$17.171.296.177** (DIECISIETE MIL CIENTO SETENTA Y UN MILLONES...) a **\$19.477.059.572** (DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 45 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Y SIETE MILLONES...), lo que representa un aumento de **2.305.763.395** (DOS MIL TRESCIENTOS CINCO MILLONES...), equivalente a un **13,4%** sobre el valor inicial.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

En la ejecución presupuestal de ingresos de la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO – NUEVA LICORERA DE BOYACÁ (NLB), se evidencia la presentación detallada de los diferentes conceptos que conforman los ingresos de la entidad, registrándose por rubros desagregados hasta el máximo nivel auxiliar y por fuentes de financiación, así como el respectivo movimiento generado durante el período evaluado.

En la columna correspondiente al presupuesto inicial se registra un cómputo de ingresos por valor total de \$17.171.296.177,30, de conformidad con el Acuerdo No. 008 del 14 de diciembre de 2023 y el Decreto No. 001 del 2 de enero de 2024.

El detalle los ingresos de LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO – NUEVA LICORERA DE BOYACÁ (NLB), para la vigencia fiscal 2024 incorporados en los documentos anexos soporte de la cuenta-, se describen a continuación y están detallados así:

Cuadro 16. Ingresos Presupuestales De La NLB Vigencia 2024

	CONCEPTO	RECAUDO		%
1	INGRESOS		17.505.184.722	100%
1.0	DISPONIBILIDAD INICIAL		11.950.773	0,10%
1.0.02	Bancos	11.950.773		0,10%
1.1	INGRESOS CORRIENTES- NO TRIBUTARIOS- VENTAS		15.092.268.536	86,20%
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			86,20%
	Aguardiente	13.758.084.715		78,60%
	Ron	1.248.499.661		7,10%
	Otros Licores(brandy. Cremas. Alcohol 96%)	85.684.160		0,50%
1.2	RECURSO DE CAPITAL		2.400.965.413	13,70%
1.2.02	EXCEDENTES FINANCIEROS	1.136.206.311		6,50%
1.2.03	DIVIDENDOS Y UTILIDADES POR OTRAS INVERSIONES DE CAPITAL.	1.136.206.311		6,50%
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	107.152.792		0,60%
1.2.08	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	21.400.000		0,10%

Fuente: Formato F06_agr f06 a cdn; información complementaria. EICE Nueva Licorera de Boyacá NLB Vigencia 2024

El total de ingresos recaudados asciende a \$17.505.184.722. La disponibilidad inicial fue de apenas \$11.950.773, equivalente al 0,1% del total, lo que evidencia una limitada liquidez al inicio de la vigencia fiscal.

La principal fuente de financiación corresponde a los ingresos corrientes no tributarios derivados de las ventas, los cuales alcanzaron la suma de \$15.092.268.536, equivalentes al 86,2% del total de ingresos. Dentro de este rubro, se observa una alta concentración en la comercialización de aguardiente, cuyos ingresos ascendieron a \$13.758.084.715, representando el 78,6% del total recaudado. Le sigue el ron, con

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 46 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

ingresos por \$1.248.499.661, equivalentes al 7,1%, mientras que otros productos como brandy, cremas y alcohol generaron ingresos por \$85.684.160, correspondientes al 0,5%.

Por otra parte, los recursos de capital ascendieron a \$2.400.965.413, equivalentes al 13,7% del total de ingresos. Dentro de este grupo se destacan los excedentes financieros y las utilidades por inversiones de capital, cada uno por valor de \$1.136.206.311, representando individualmente el 6,5% del total. Asimismo, los rendimientos financieros aportaron \$107.152.792 (0,6%) y las transferencias de capital \$21.400.000, equivalentes al 0,1%.

Del análisis efectuado se evidencia una estructura de ingresos altamente dependiente de un solo producto, toda vez que **el aguardiente** concentra más de las tres cuartas partes del recaudo total. Si bien esta situación refleja capacidad y eficiencia en el recaudo, también representa un riesgo para la sostenibilidad fiscal de la entidad frente a eventuales variaciones en la demanda, cambios regulatorios o transformaciones en las dinámicas del mercado. De igual manera, aunque los recursos de capital tienen una participación importante dentro del total de ingresos, su naturaleza no recurrente y variable limita su utilización como fuente estable de financiación para gastos permanentes.

En términos generales, se observa cumplimiento en las metas de recaudo; sin embargo, desde la perspectiva del principio de economía, se evidencia una limitada diversificación de las fuentes de ingreso y una alta dependencia de un producto específico.

Ahora bien, en relación con la ejecución presupuestal de ingresos de la Nueva Licorera de Boyacá para la vigencia fiscal 2024, se determinó que el presupuesto definitivo se fijó en \$19.477.059.572, de los cuales se recaudaron efectivamente \$17.505.184.722, quedando un saldo pendiente por recaudar de \$1.971.874.850, equivalente al 11% del total presupuestado.

La disponibilidad inicial ascendió a \$11.950.774 (0,1%), con un recaudo efectivo de \$11.950.773. Por su parte, los ingresos corrientes no tributarios por ventas se presupuestaron en \$17.171.296.177, equivalentes al 88,2% del presupuesto total, registrándose un recaudo de \$15.092.268.536 y un saldo pendiente de recaudo de \$2.079.027.641, correspondiente al 13,8%.

Dentro de este grupo, el aguardiente constituyó la principal fuente de ingresos, con un presupuesto definitivo de \$15.286.479.166 (78,5%), de los cuales se recaudaron

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 47 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

\$13.758.084.715, quedando un saldo pendiente de \$1.528.394.451, equivalente al 11,1%.

En cuanto al ron, se presupuestó la suma de \$1.850.777.584, registrándose un recaudo de \$1.248.499.661 (7,1%), con un saldo pendiente de \$602.277.923, equivalente al 48,2% del valor proyectado, situación que evidencia una baja ejecución presupuestal en este producto.

Por el contrario, los otros licores —brandy, cremas y alcohol al 96%— presentaron un presupuesto definitivo de \$34.039.427 (0,2%); sin embargo, el recaudo efectivo ascendió a \$85.684.160, superando lo presupuestado en \$51.644.733, equivalente al 60,3%. Lo anterior refleja inconsistencias en la programación inicial de ingresos, aunque evidencia una gestión eficiente en la comercialización de dichos productos, tal como se detalla a continuación:

Cuadro 17. Presupuesto De Ingresos

DESCRIPCIÓN	DEFINITIVO		RECAUDOS		POR RECAUDAR	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
INGRESOS	19.477.059.572	100%	17.505.184.722	100%	1.971.874.850	11%
DISPONIBILIDAD INICIAL	11.950.774	0,10%	11.950.773	0,10%	1	0,00%
Bancos	11.950.774	0,10%	11.950.773	0,10%	1	0,00%
INGRESOS CORRIENTES- NO TRIBUTARIOS- VENTAS	17.171.296.177	88,20%	15.092.268.536		2.079.027.641	13,80%
PRODUCTOS ALIMENTICIOS. BEBIDAS	17.171.296.177	88,20%	15.092.268.536	86,20%	2.079.027.641	13,80%
Aguardiente	15.286.479.166	78,50%	13.758.084.715	78,60%	1.528.394.451	11,10%
Ron	1.850.777.584	9,50%	1.248.499.661	7,10%	602.277.923	48,20%
Otros Licores (brandy. Cremas. Alcohol 96%)	34.039.427	0,20%	85.684.160	0,50%	-51.644.733	-
RECURSO DE CAPITAL	2.293.812.621	11,80%	2.400.965.413	13,70%	-107.152.792	-4,50%
EXCEDENTES FINANCIEROS	1.136.206.311	5,80%	1.136.206.311	6,50%	0	0,00%
DIVIDENDOS Y UTILIDADES POR OTRAS INVERSIONES DE CAPITAL.	1.136.206.311	5,80%	1.136.206.311	6,50%	0	0,00%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	21.400.000	0,10%	21.400.000	0,10%	0	0,00%

Fuente: Formatos F06_202409 AGR; F06_202409 CDN; F08_202409 AGR; F08_202409 CDN; Actos administrativos de presupuesto- Elaboró Comisión Auditora.

DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL

Analizada la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la EICE Nueva Licorera de Boyacá (NLB) correspondiente a la vigencia 2024, se evidenció un superávit presupuestal primario, toda vez que los ingresos de la entidad superaron los gastos ejecutados, generando un excedente de recursos presupuestales por valor de \$30.162.839,31, el cual debe ser analizado, dado que no se reflejan los recursos en los estados financieros.

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 48 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Se verificó que El Plan Operativo Anual del Inversiones la E.I.C.E Nueva Licorera de Boyacá NLB vigencia 2024, está acorde a lo dispuesto en Artículo 7 del Decreto 115 de 1996.

Se comprobó que la empresa efectuó la verificación previa de disponibilidad presupuestal antes de asumir compromisos, dando cumplimiento a los principios de legalidad y sostenibilidad fiscal. En consecuencia, los compromisos imputables al presupuesto de gastos fueron adquiridos conforme a las apropiaciones existentes y sin exceder los saldos disponibles, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo IV del Decreto 115 de 1996.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

Cuadro 18. Ejecución Presupuestal de Gastos

CONCEPTO	PAGOS		%
EGRESOS		15.310.314.439	100%
FUNCIONAMIENTO		7.961.480.467	52%
GASTOS DE PERSONAL	3.289.653.768		21%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4.408.351.029		29%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.281.922	-	0%
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	258.193.748		2%
Impuesto Sobre La Renta Para La Equidad Cree			1%
Contribución De Vigilancia - Superintendencia Nacional De Salud			0%
INVERSIÓN		558.572.910	4%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	116.966.600		1%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	441.606.310		3%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL		6.790.261.062	44%
MATERIALES Y SUMINISTROS	4.773.285.498		31%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	2.016.975.565		13%

Fuente: Ejecuciones presupuestales de la empresa NLB. Vigencia 2024

La EICE Nueva Licorera de Boyacá NLB presenta dentro de la estructura de su presupuesto de gastos el cómputo de los gastos clasificados por fuentes de financiación, programas y sectores, desagregados hasta el máximo nivel. El documento fuente de esta información corresponde al acto administrativo de liquidación contenido en el Decreto No. 001 del 2 de enero de 2024, mediante el cual se aprobó un presupuesto inicial por la suma de DIECISIETE MIL CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS (\$17.171.296.177).

Así mismo, se verificó que, una vez efectuadas las respectivas modificaciones presupuestales, la entidad contó con un presupuesto definitivo por valor de \$19.477.059.572.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 49 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

La apropiación definitiva de gastos de la vigencia 2024, ascendió a la suma de DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$19.477.059.572), de los cuales se comprometieron recursos por valor de DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$17.475.021.883). Así mismo, las obligaciones reconocidas alcanzaron la suma de DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$17.322.861.451), equivalentes al OCHENTA Y NUEVE POR CIENTO (89%) de ejecución presupuestal, mientras que los pagos efectuados fueron de QUINCE MIL TRESCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$15.310.314.439). Por su parte, el saldo pendiente por comprometer se ubicó en DOS MIL DOS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS (\$2.002.037.690).

En el rubro de FUNCIONAMIENTO, la apropiación definitiva fue de NUEVE MIL NOVECIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$9.909.264.419), registrándose compromisos por NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS (\$9.389.896.440), equivalentes al CINCUENTA Y CUATRO POR CIENTO (54%) de participación dentro del presupuesto total. Las obligaciones ascendieron a NUEVE MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$9.307.159.287), con una ejecución del NOVENTA Y CUATRO POR CIENTO (94%), y los pagos efectuados correspondieron a SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$7.961.480.467). El saldo pendiente por comprometer fue de QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$519.367.979).

En cuanto a los GASTOS DE PERSONAL, la apropiación definitiva ascendió a TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$3.637.829.554), registrándose compromisos y obligaciones por valor de TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$3.499.126.278), equivalentes al VEINTE POR CIENTO (20%) de participación y con una ejecución del NOVENTA Y SEIS POR CIENTO (96%). Los pagos efectuados fueron de TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$3.289.653.768), quedando un saldo pendiente por comprometer de

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 50 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$138.703.276).

Respecto al componente de INVERSIÓN, la apropiación definitiva fue de UN MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS (\$1.136.206.311), con compromisos por QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS (\$587.372.910), equivalentes al TRES POR CIENTO (3%) de participación. Las obligaciones reconocidas correspondieron al mismo valor, alcanzando una ejecución del CINCUENTA Y DOS POR CIENTO (52%), mientras que los pagos efectuados ascendieron a QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS (\$558.572.910). El saldo pendiente por comprometer se situó en QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS UN PESOS (\$548.833.401).

Por su parte, los GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL registraron una apropiación definitiva de OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$8.431.588.843), con compromisos por SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$7.497.752.533), equivalentes al CUARENTA Y TRES POR CIENTO (43%) de participación. Las obligaciones reconocidas ascendieron a SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$7.428.329.254), con una ejecución del OCHENTA Y OCHO POR CIENTO (88%), mientras que los pagos efectuados fueron de SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SESENTA Y DOS PESOS (\$6.790.261.062). El saldo pendiente por comprometer correspondió a NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS (\$933.836.310).

Del análisis realizado se evidencia un comportamiento presupuestal con altos niveles de ejecución en el componente de funcionamiento (94%), mientras que los rubros de inversión (52%) y operación comercial (88%) presentan rezagos relativos en su ejecución. En este sentido, se considera pertinente fortalecer la gestión de inversión y el seguimiento a la ejecución de pagos, con el propósito de garantizar mayor oportunidad, eficiencia y efectividad en la administración de los recursos presupuestales.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 51 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

A continuación, se detallan los Gastos de la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO – NUEVA LICORERA DE BOYACÁ NLB, para la vigencia fiscal 2024, según la información reportada por la empresa:

Cuadro 19. Gastos Presupuestales Vigencia 2024

CONCEPTO	PAGOS		%
EGRESOS		15.310.314.439	100%
FUNCIONAMIENTO		7.961.480.467	52%
GASTOS DE PERSONAL	3.289.653.768		21%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4.408.351.029		29%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.281.922	-	0%
GASTOS POR TRIBUTOS. TASAS. CONTRIBUCIONES. MULTAS. SANCIONES E INTERESES DE MORA	258.193.748		2%
Impuesto Sobre La Renta Para La Equidad Cree			1%
Contribución De Vigilancia - Superintendencia Nacional De Salud			0%
INVERSIÓN		558.572.910	4%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	116.966.600		1%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	441.606.310		3%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL		6.790.261.062	44%
MATERIALES Y SUMINISTROS	4.773.285.498		31%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	2.016.975.565		13%

Fuente: Formato F07_agr f07, información complementaria. Vigencia 2024. EICE Nueva Licorera de Boyacá NLB

Los recursos disponibles se encuentran en las siguientes cuentas bancarias:

Cuadro 20. Recursos Disponibles

BANCO	N° DE CUENTA	SALDO
BANCO ITAU	291261212	\$ 45.168.237
BANCO ITAU	291261204	\$3
BANCO DE BOGOTA	616757878	\$119.959.233
BANCOLOMBIA	88200001635	\$135.837.650
CONVENIO IDEBOY	120231900	\$10.366.473.304
TOTAL		\$10.667.438.427

Fuente: Información complementaria EICE Nueva Licorera de Boyacá NLB, Vigencia 2024

Según lo anterior, se presenta una situación en la conciliación de recursos que se observa en el capítulo de revisión de la cuenta rendida.

CONSTITUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR

Continuando con el análisis presupuestal de la EICE Nueva Licorera de Boyacá NLB vigencia 2024, se verificó que, del total de recursos disponibles presupuestalmente por valor de \$19.477.059.572, la entidad adquirió obligaciones por la suma de \$17.322.861.450,99 y efectuó pagos por \$15.310.314.439,06. En consecuencia, las por pagar deberán corresponder a un valor de \$2.012.547.011,93, Verificado el valor de las cuentas reconocidas mediante la Resolución No. 005 de 2025, el valor es de \$2.164.707.443,63, empero dada la naturaleza jurídica de la empresa, el valor \$ 152.160.431.07 corresponde a un valor con registro presupuestal que está incluido

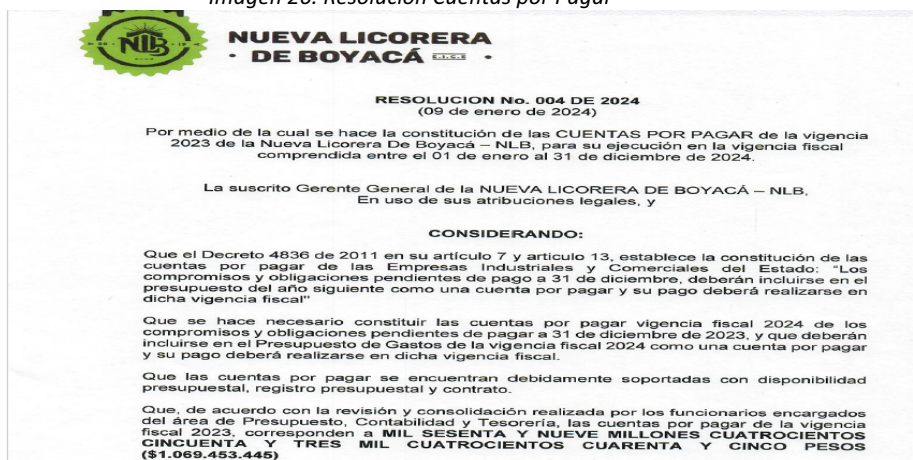
	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 52 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

en el mencionado acto administrativo, en este aspecto es importante resaltar que la empresa no cuenta con recursos para su pago, según los recursos en efectivo registrados en los estados financieros.

EJECUCION DE CUENTAS POR PAGAR

Se verificó la información complementaria de la EICE Nueva Licorera de Boyacá NLB vigencia 2024 y 2023, donde se identificó que esta constituyo cuentas por pagar correspondientes a la vigencia 2023 para ser ejecutadas en la vigencia 2024, según lo establece la Resolución 004 de enero de 2024, pese a lo anterior la empresa no rindió el formato correspondiente como se indica más adelante en el capítulo de revisión y rendición de la cuenta.

Imagen 26. Resolución Cuentas por Pagar



Fuente: Información complementaria EICE Nueva Licorera de Boyacá NLB, Vigencia 2024

12.2.2. PLANEACIÓN Y RESULTADOS

GESTIÓN DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS

El Plan Estratégico 2024–2027 define de manera estructurada la hoja de ruta para el cumplimiento de los objetivos misionales de la Nueva Licorera de Boyacá (NLB), articulando su misión y visión con la implementación de estrategias de desarrollo orientadas al progreso regional, el fortalecimiento de los sectores de salud y deporte, y el compromiso con la responsabilidad social en beneficio del pueblo boyacense.

El plan se encuentra armonizado con el Plan Departamental de Desarrollo “Nuestro Gran Plan es Boyacá” vigencia 2024 – 2027, de la siguiente forma: 3.1 Líneas Estratégica de Desarrollo: Tierra para Crecer Productiva. Dimensión de Desarrollo: Mayor Autonomía Fiscal. Apuesta 2.7.3: La Nueva Licorera de Boyacá como fuente

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 53 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

de crecimiento en la Boyacá Grande. Indicador 291: proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas. Indicador 292: documentos de análisis de cadena de valor realizados. Indicador 293: instrumentos para el mejoramiento productivo implementados. Indicador 294: instrumentos para el mejoramiento productivo implementados. Indicador 295: Iniciativas comunitarias apoyadas “sistema de cuidado”. Tierra Verde y Biodiversa. Dimensión de Desarrollo: Transición energética y sostenibilidad como principio orientador del desarrollo económico en la Boyacá Grande. Apuesta 3.1.1: La Nueva Licorera de Boyacá – NLB Impulsadora de procesos de desarrollo agrícola en el Departamento de la Boyacá Grande. Indicador 303: Pequeños productores apoyados. Indicador 304: Unidades productivas beneficiadas.

Se precisa que dentro del alcance de la auditoría no se incluye el análisis del avance del plan de desarrollo.

12.2.3. GESTIÓN CONTRACTUAL

El auditor Oswaldo Herrera Jerez líder asignado inicialmente al proceso auditor, verificó que según la información reportada al Sistema Integral de Auditorías teniéndose que La Nueva Licorera de Boyacá [NLB] rindió un total de CIENTO ONCE[111] contratos por valor de \$ 10.436'051.285 suscritos en la vigencia auditada, tuvo adiciones por la suma de \$1.941.266.534, en un total de \$12.377.317.819 y efectuó pagos por la suma de \$ 11.400.104.037 los que fueron reportados en el SIA CONTRALORÍAS y SECOP y para el desarrollo de la Auditoría se determinó una muestra de TREINTA Y DOS [32] contratos por la suma de \$ 8.928.805.793, equivalente al 72% del valor total suscrito.

De la muestra seleccionada el auditor Oswaldo Herrera Jerez verificó el cumplimiento de los principios contractuales, de la función administrativa y de la gestión fiscal, en especial los de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva. De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de ley, tales como; los análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación, entre otros. A continuación, se presenta la contratación rendida, la cual fue objeto de la muestra de contratación:

De los contratos suscritos y de forma selectiva se dispuso la evaluación a los contratos de la muestra seleccionada, a través de la Matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal, referenciado como PT 04 AFGRA, la muestra seleccionada a través del aplicativo de Muestreo PT 08-PF Muestreo, es de 24 contratos y estimo como

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 54 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

muestra óptima de 20 contratos, empero a Juicio del Auditor y en virtud a la estimación de riesgos, se dispuso como muestra la cantidad de 32 contratos los cuales con sus adicionales ascendieron a la suma \$8.928.805.793, los cuales representan el 72% del total reportado como contratado por la empresa auditada.

Publicación de la gestión Contractual

Con respecto a la publicación de la gestión contractual, La Nueva Licorera de Boyacá tiene a disposición del público a través de medios físicos, remotos o locales de comunicación www.nlb.gov.co/tema/presupuesto/ejecucion-presupuestal, Nueva Licorera de Boyacá - NLB, información mínima obligatoria respecto a "...b] Su presupuesto general, ejecución presupuestal histórica anual y planes de gasto público para cada año fiscal, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.

La gestión contractual de la EICE Nueva Licorera de Boyacá se rige por el Acuerdo 002 del 31 de mayo de 2023 Por medio del cual se modifica el Manual de contratación. Lo anterior en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.3 del Decreto 1082 de 2015, que establece que las entidades estatales deberán contar con un Manual de Contratación el cual debe cumplir con los lineamientos que para el efecto señale Colombia Compra Eficiente.

Dentro de los procesos contractuales revisados, se constató el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de elaboración de los Estudios Previos, conforme a lo establecido en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1. del Decreto 1082 de 2015, que regulan la planeación contractual como etapa esencial del ciclo de contratación pública, como también en concordancia con el Acuerdo 002 del 31 de mayo de 2023 Por medio del cual se modifica el Manual de contratación.

Asimismo, se verificó la existencia de pliegos de condiciones definitivos, en los cuales se incorporan los requerimientos técnicos y jurídicos exigidos por la normativa. Dichos pliegos detallan el objeto contractual, el alcance de la solicitud de oferta, la fuente de financiación, las condiciones habilitantes, el plazo para la presentación de propuestas, los criterios de evaluación y adjudicación, las causales de rechazo, las especificaciones técnicas y la documentación mínima requerida, en concordancia con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y el Acuerdo 002 del 31 de mayo de 2023 Por medio del cual se modifica el Manual de contratación.

Se constató la existencia del respectivo Registro Presupuestal, conforme a lo dispuesto en Estatuto Orgánico del Presupuesto, lo cual garantiza la disponibilidad de recursos para respaldar los compromisos contractuales adquiridos.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 55 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

En cumplimiento de los principios de transparencia y responsabilidad fiscal, la empresa verificó que los contratistas no estuvieran reportados en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni contaran con antecedentes disciplinarios, conforme al numeral 2º del artículo 58 del Decreto 267 de 2000, en armonía con el artículo 1º de la Ley 190 de 1995 (Estatuto Anticorrupción) y el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

De igual forma, se verificó que los contratistas contaran con el Registro Único Tributario (RUT), en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 863 de 2003 y los artículos 19 y 555-2 del Estatuto Tributario, así como lo exigido por el artículo 2.2.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, que establece los requisitos habilitantes para los proponentes en procesos contractuales.

Respecto al inicio de la ejecución contractual, se evidenció el cumplimiento de lo dispuesto en el inciso final del artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, así como de los conceptos técnicos emitidos por el Ministerio de Protección Social (Conceptos 58935 de marzo 1 de 2010, 186916 de julio 2 de 2010 y 328532 de noviembre 3 de 2010), en concordancia con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 1º de la Ley 828 de 2003, el artículo 22 de la Ley 797 de 2003, la Ley 1122 de 2007 y la Ley 1438 de 2010. Se verificó, además, la existencia de las respectivas actas de liquidación para los contratos finalizados, conforme a lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.6. del Decreto 1082 de 2015 y el capítulo IX del manual de contratación de la EICE Industria Licorera de Boyacá NLB según el Acuerdo 002 del 31 de mayo de 2023 Por medio del cual se modifica el Manual de contratación.

12.2.3.1. Cobertura Del Componente De La Gestion Ambiental

Indicador financiero ambiental

La EICE Nueva Licorera de Boyacá NLB invirtió el 0.14 % de los ingresos recaudados de la vigencia 2024.

$$\frac{\$ 24.411.200}{\$17.505.184.721} = 0,14\%$$

Lo anterior se evidencia en el siguiente proceso contractual:

Cuadro 21. Descripción Contractual

No	OBJETO	(D) VALOR PAGOS EFECTUADOS
106	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA NLB Y LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INDUSTRIAS LICORERAS-ACIL PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES DEL SECTOR	24.411.200,00

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 56 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

LICORERO (RELIC) EN ATENCION A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LAS RESOLUCIONES 1407 DE 2018 Y 1342 DE 2020 DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DURANTE LA VIGENCIA 2024	
TOTALES	24.411.200,00

Fuente: Formato F13 SIA CONTRALORIAS EICE Nueva Licorera de Boyacá NLB. Vigencia 2024

Lo anterior evidencia que la inversión ambiental presenta un índice muy bajo dada la responsabilidad ambiental que la empresa tiene con el medio ambiente, en aspectos como: Aguas residuales, disposición de residuos, metas de sostenibilidad, entre otros, según lo establecido en Decreto 3930 de 2010, Resolución 0631 de 2015, Decreto 1076 de 2015 y otras.

POLIZAS DE ASEGURAMIENTO

Se verificó que la EICE Nueva Licorera de Boyacá NLB, constituyó pólizas de aseguramiento para la vigencia de enero a diciembre de 2024, según pólizas y certificaciones de la empresa de seguros anexas en la información complementaria según lo establecido en el artículo 107 de la Ley 42 de 1993, que indica que “Los órganos de control fiscal verificarán que los bienes del Estado estén debidamente amparados por una póliza de seguros o un fondo especial creado para tal fin, pudiendo establecer responsabilidad fiscal a los tomadores cuando las circunstancias lo ameriten.”



JAV
SERVICIOS COMERCIALES LTDA
BOYACÁ - BOGOTÁ - BUENOS AIRES
SEGUROS - LICENCIADA - SUBSIDIARIA

Tunja, 3 De Octubre de 2024

Señores:
NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

REF: ENTREGA POLIZAS PROCESO PAO-002-2024

Condial Saludo,

JAV SERVICIOS COMERCIALES LTDA en su calidad de intermediarios del proceso PAO-002-2024, que tiene como objeto: "CONTRATAR LOS SEGUROS QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES MUEBLES, ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES ASURABLES PROPIEDAD DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ Y AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE", remite las pólizas para la entidad según la siguiente relación:

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	CLIENTE/TOMADOR	RAMO	Nº. POLIZA	COMPANIA	VR. PRIMA
01/10/2024 A LAS 24 H	13/09/2025 A LAS 24 H	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	3002096	LA PREVISORA S.A	\$ 132.240.778,46
01/10/2024 A LAS 24 H	13/09/2025 A LAS 24 H	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	AUTOS EST	3031037	LA PREVISORA S.A	\$ 9.182.822,46
01/10/2024 A LAS 24 H	13/09/2025 A LAS 24 H	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	RC FPD	3003860	LA PREVISORA S.A	\$ 5.628.972,13
01/10/2024 A LAS 24 H	13/09/2025 A LAS 24 H	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	RC SERVIDORES	1008763	LA PREVISORA S.A	\$ 22.777.080,04
01/10/2024 A LAS 24 H	13/09/2025 A LAS 24 H	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	MANEJO GLOBAL EST	3002794	LA PREVISORA S.A	\$ 3.374.383,04
01/10/2024 A LAS 24 H	13/09/2025 A LAS 24 H	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	IRF EST	1001083	LA PREVISORA S.A	\$ 10.123.130,31
14/01/2025 A LAS 24 H	13/07/2026 A LAS 24 H	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	SOAT	230804088715000	LA PREVISORA S.A	\$ 1.210.900,00
15/11/2024 A LAS 24 H	14/11/2025 A LAS 24 H	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	SOAT	230804088715000	LA PREVISORA S.A	\$ 968.800,00
TOTAL						\$168.961.896,41



JAV
SERVICIOS COMERCIALES LTDA
BOYACÁ - BOGOTÁ - BUENOS AIRES
SEGUROS - LICENCIADA - SUBSIDIARIA

Tunja, 3 De Octubre de 2024

Señores:
NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

REF: ENTREGA POLIZAS PROCESO PAO-002-2024

Condial Saludo,

JAV SERVICIOS COMERCIALES LTDA en su calidad de intermediarios del proceso PAO-002-2024, que tiene como objeto: "CONTRATAR LOS SEGUROS QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES MUEBLES, ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES ASURABLES PROPIEDAD DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ Y AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE", remite las pólizas para la entidad según la siguiente relación:

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	CLIENTE/TOMADOR	RAMO	Nº. POLIZA	COMPANIA	VR. PRIMA
01/10/2024 A LAS 24 H	13/09/2025 A LAS 24 H	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	3002096	LA PREVISORA S.A	\$ 132.240.778,46
01/10/2024 A LAS 24 H	13/09/2025 A LAS 24 H	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	AUTOS EST	3031037	LA PREVISORA S.A	\$ 9.182.822,46
01/10/2024 A LAS 24 H	13/09/2025 A LAS 24 H	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	RC FPD	3003860	LA PREVISORA S.A	\$ 5.628.972,13
01/10/2024 A LAS 24 H	13/09/2025 A LAS 24 H	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	RC SERVIDORES	1008763	LA PREVISORA S.A	\$ 22.777.080,04
01/10/2024 A LAS 24 H	13/09/2025 A LAS 24 H	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	MANEJO GLOBAL EST	3002794	LA PREVISORA S.A	\$ 3.374.383,04
01/10/2024 A LAS 24 H	13/09/2025 A LAS 24 H	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	IRF EST	1001083	LA PREVISORA S.A	\$ 10.123.130,31
14/01/2025 A LAS 24 H	13/07/2026 A LAS 24 H	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	SOAT	230804088715000	LA PREVISORA S.A	\$ 1.210.900,00
15/11/2024 A LAS 24 H	14/11/2025 A LAS 24 H	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	SOAT	230804088715000	LA PREVISORA S.A	\$ 968.800,00
TOTAL						\$168.961.896,41

Imagen 27. Pólizas

Fuente: EICE Nueva Licorera de Boyacá NLB. Vigencia 2024

12.3. EFECTIVIDAD PLAN DE MEJORAMIENTO

La última auditoría realizada por este ente de control a la Empresa Industrial y Comercial del Estado Nueva Licorera de Boyacá – NLB correspondió a una Auditoría de Cumplimiento de la vigencia 2021, en la cual no se configuraron hallazgos; en consecuencia, se concluye que la entidad no contaba con un Plan de Mejoramiento vigente susceptible de evaluación.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 57 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

12.4. EVALUACIÓN CONTROL FISCAL INTERNO

En atención a lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia de 1991, el cual establece que la Contraloría General de la República debe conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno de las entidades y organismos del Estado, directriz que se hace extensiva a las contralorías territoriales, este ente de control abordará y evaluará los aspectos relacionados con la implementación, funcionamiento y efectividad del sistema de control interno de los sujetos de control, con el propósito de verificar su contribución al adecuado manejo de los recursos públicos, al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la mitigación de riesgos que puedan afectar la gestión fiscal; Así mismo, la evaluación se realiza en virtud en virtud del control posterior y selectivo según el artículo 53 del decreto 403 de 2020.

El control interno debe entenderse como un componente integral del proceso administrativo de toda entidad pública, cuya responsabilidad recae principalmente en los gestores fiscales y administradores de los sujetos de control. Su adecuada implementación y fortalecimiento exige la participación activa de todos los niveles de la organización, bajo el liderazgo y compromiso de la alta dirección.

En este sentido, el control interno constituye la primera línea de defensa para identificar, corregir y prevenir oportunamente las falencias en la gestión institucional, así como para evitar la materialización de riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos, la correcta administración de los recursos públicos y la observancia de los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y responsabilidad en la gestión fiscal.

POLITICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Se identifica que la E.I.C.E. Nueva Licorera de Boyacá, tiene establecida política de administración de riesgos, donde se identifican los objetivos y el alcance entre otros acorde con la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAPF, donde incluye el deber ser.

Imagen 28. Políticas de la EICE Nueva Licorera de Boyacá



Fuente: Información complementaria EICE Nueva Licorera de Boyacá – NLB. Vigencia 2024

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 58 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

INFORME DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Se verificó en el informe de Control Interno de Gestión que la EICE Nueva Licorera de Boyacá NLB, donde se identifica que, se programaron y ejecutaron auditorías de gestión, los meses de abril, junio, septiembre y diciembre de 2024:

Imagen 29. Plan de Auditorías

1.1 AUDITORÍAS DE GESTIÓN	
INFORME	MES DE EJECUCIÓN
AUDITORIA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ABRIL
AUDITORIA GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	JUNIO
AUDITORIA GESTIÓN COMERCIAL	SEPTIEMBRE
AUDITORIA GESTIÓN DE PRODUCCIÓN	DICIEMBRE

Fuente: Información complementaria EICE Nueva Licorera de Boyacá – NLB. Vigencia 2024

Según el informe se realizaron auditorías a los procesos: Administrativo, gestión jurídica, comercial y producción, **donde se generaron algunas alertas relacionadas con el incremento de gastos, y recomendaciones de mejora dirigidas a la alta dirección como se ilustra en los siguientes tomados del mencionado informe:**

Imagen 30. Resultado Auditoría Interna

PUNTOS PARA RESALTAR

3. Auditoría Gestión Comercial: Conforme al Plan Anual de Auditoría Interna, se programó Auditoría de Interna Gestión al proceso de Gestión Comercial para el mes de septiembre, a fin de evaluar el cumplimiento de actividades establecidas en los procedimientos: "Recepción, clasificación, selección y canalización de Propuestas de Publicidad" (GCM-SMC-PR-004)", y "Patrocinio, Actividades, Eventos, Ferias y Fiestas" (GCM-SMC-PR-006)", que tienen como propósito buscar escenarios y oportunidades comerciales de promoción y posicionamiento de la marca NLB.

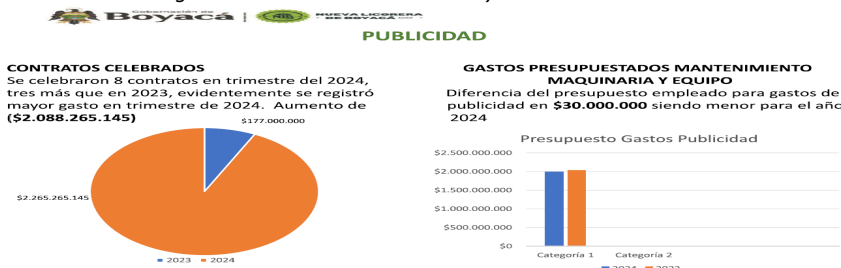
Conclusiones: Una vez concluido el proceso auditor, se observa compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de actividades, así mismo, se evidencia el acertado uso de los recursos y formatos del Sistema de Gestión de Calidad.

Para procedimiento "Patrocinio, Actividades, Eventos, Ferias y Fiestas", se sugiere registrar de manera específica el visto bueno del Gerente General para la aprobación de patrocinios, en aras de diferenciar los patrocinios aprobados de los no aprobados.

De manera general, se recomienda al proceso evaluado dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en desarrollo de las auditorías, dado que en reiteradas ocasiones se solicitó copia digital de documentos, al cual se hizo caso omiso.

Fuente: Información complementaria EICE Nueva Licorera de Boyacá – NLB. Vigencia 2024

Imagen 31. Gastos en Contratación y Mantenimiento



Fuente: Información complementaria EICE Nueva Licorera de Boyacá – NLB. Vigencia 2024

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 59 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

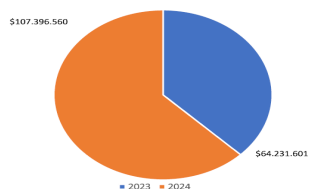
Imagen 32. Gastos de Empleados



CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATOS CELEBRADOS

Se celebraron 8 contratos en trimestre del 2024, dos más en relación con el año 2023, por lo cual se evidencia aumento del gasto que asciende a **(\$43.164.959)**.



La gráfica evidencia de otra manera la información respecto de los gastos empleados para el pago de CPS.



Fuente: Información complementaria EICE Nueva Licorera de Boyacá – NLB. Vigencia 2024

De igual forma, se evidenció seguimiento al Plan Estratégico Institucional; no obstante, se observa falta de socialización del mismo, situación que podría constituirse en una de las causas del resultado financiero negativo presentado en la vigencia objeto de estudio:

Imagen 33. Seguimiento Plan Estratégico



PUNTOS PARA RESALTAR

1. Seguimiento Cumplimiento Plan Estratégico NLB – Asociado al Plan de Desarrollo Departamental:

La Oficina Asesora de Control Interno, en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Vigencia 2024, programó **Seguimiento al Cumplimiento del Plan Estratégico de la NLB**. Para este fin, se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación la socialización de la metodología y medición del Plan Estratégico de la Entidad mediante Comité Institucional de Gestión y Desempeño, quedando a la espera de dicha socialización.



Fuente: Información complementaria EICE Nueva Licorera de Boyacá – NLB. Vigencia 2024

Así mismo, la empresa elaboró el informe de austeridad del gasto público, situación que evidencia la necesidad de adoptar acciones orientadas a mitigar el riesgo de pérdida y fortalecer la administración eficiente, racional y responsable de los recursos públicos, evitando gastos innecesarios y optimizando el uso de los recursos financieros, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales bajo criterios de economía, eficiencia y transparencia en el manejo del presupuesto público.

La austeridad del gasto público busca que las entidades estatales utilicen los recursos públicos de forma eficiente, responsable y transparente, evitando gastos excesivos o injustificados.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 60 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Imagen 34. Conclusiones Austeridad y Eficiencia del Gasto Publico



Fuente: Información complementaria EICE Nueva Licorera de Boyacá – NLB. Vigencia 2024

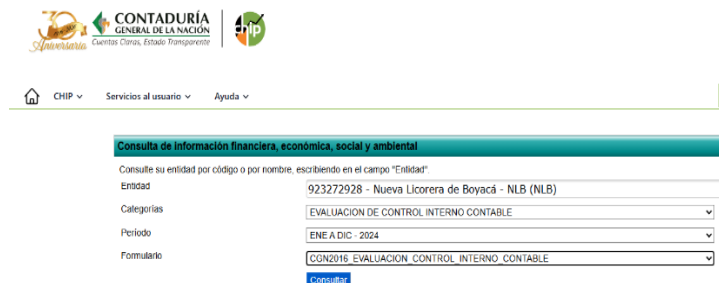
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

La empresa tiene definido el manual de políticas contables acorde con la normatividad establecida por la Contaduría General de la Nación.

Sin embargo, en el presente proceso auditor se identificaron deficiencias evidenciadas en las observaciones configuradas, posiblemente derivadas de una inadecuada identificación de riesgos y definición de controles. Lo anterior se refleja en debilidades relacionadas con la presentación de los estados financieros, el reconocimiento adecuado de los hechos económicos de la vigencia 2024, la depuración de la información financiera, la gestión de cuentas por cobrar y las diferencias evidenciadas en la publicación de los estados financieros correspondientes a la vigencia 2024.

A continuación, se relacionan las observaciones identificadas por la empresa, en la evaluación del Control Interno Contable, atendiendo a lo establecido por la CGN, en la Resolución 193 de 2016, situaciones a las que la empresa debe dar prioridad en las siguientes vigencias para mejorar el proceso financiero y contable.

Imagen 35. Evaluación Control Interno Contable



Fuente: CHIP- Formato CGN2016, a 31 de diciembre de 2024, EICE Nueva Licorera de Boyacá - NLB

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 61 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Imagen 36. Reporte Evaluación Control Interno Contable

923272928 - Nueva Licorera de Boyacá - NLB					
01-01-2024 al 31-12-2024					
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE					
ENVÍO NUMERO 4539915					
FECHA RECEPCIÓN 2025-02-05 00:03:21					
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	A través de las diferentes actividades ejecutadas por la Oficina Asesora de Control Interno		
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	PARCIALMENTE	A través de proceso auditor se encuentran debilidades en la definición de controles para la individualización de bienes, se encuentran en ejecución las acciones correctivas.		
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIALMENTE	En la medida en la que se van creando los procedimientos y herramientas necesarias, las mismas se van socializando a través de la intranet y a las partes interesadas.		
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	PARCIALMENTE	Se establecieron los procedimientos, de conformidad a los términos de caracterización de procesos establecidos por la Oficina de Planeación en virtud de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad. A la fecha se están poniendo en marcha las actividades de control fijadas en el procedimiento y realizando los ajustes respectivos.	0,88	
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE	La información financiera se presentada a los distintos grupos de interés de forma trimestral y los Estados Financieros de cierre para la vigencia fiscal extemporánea	0,88	
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	PARCIALMENTE	Los registros de los hechos económicos reportados en los Estados Financieros completa la información relacionada con la operación de la NLB.	0,88	
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	PARCIALMENTE	La información realizada en las notas a los Estados Financieros permite identificar los aspectos más representativos para la NLB.		
2.4	RECOMENDACIONES	PARCIALMENTE	Es necesario continuar con las acciones de identificación, valoración y monitoreo de riesgos, teniendo en cuenta que de esta forma se pueden identificar los aspectos que generan mayor impacto en el reporte de información financiera garantizando su fiabilidad. Es necesario que en la presentación de informes de carácter contable, presupuestal y financiero a todas las partes interesadas se propenda por describir el alcance de la información financiera a través de los diferentes indicadores diseñados para tal fin.		

Fuente: CHIP- Formato CGN2016, a 31 de diciembre de 2024, EICE Nueva Licorera de Boyacá - NLB

Pero así mismo se identifican aspectos de la evaluación del Control Interno Contable, que fueron evaluadas con calificación “SI”, es decir que, según la calificación asignada por la empresa, cumplieron adecuadamente, pero que de igual forma el resultado del presente proceso auditor refleja lo opuesto, como ya se indicó en las observaciones configuradas. Ver siguiente anexo:

Imagen 37. Cumplimiento Evaluación de Control Interno Contable

1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se verifica el cumplimiento dentro de los procedimientos contables, a través de la segregación de funciones
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Se realiza una verificación al cierre de cada periodo de presentación de Estados Financieros a través de la auditoría externa, la cual deja un informe sobre los requerimientos encontrados en ellos y se van subsanando
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Los procedimientos describen a través de su flujoograma los punto de control relativos al aseguramiento de la información financiera.
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se realiza la aplicación del catalogo de cuentas vigente aprobado por la Contaduría General de la Nación.
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los hechos económicos registrados cuentan con el soporte necesario que refleja las características específicas para la aplicación de la normas.
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Los hechos económicos se registran de conformidad a la normatividad aplicable consolidada a través de manual de políticas contables y
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Los Estados Financieros intermedios se socializan ante la Junta Directiva con el fin de identificar los aspectos relevantes para la toma de decisiones. De igual forma, la Junta Directiva debe aprobar los Estados Financieros definitivos para la vigencia fiscal.
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Si, se elabora juego completo de Estados Financieros para dar obligatorio cumplimiento con la presentación de informes
1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se adelanta la verificación de la información financiera a través de la auditoría externa, quienes emiten concepto de aprobación de los mismos.
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Para el análisis financiero se aplican los indicadores: liquidez (razón corriente, prueba ácida y capital de trabajo), rotación de inventarios, rotación de cartera, rotación de activos, rotación de proveedores, margen de utilidad, rentabilidad de las ventas, rentabilidad sobre activos, rentabilidad sobre el patrimonio, endeudamiento, EVA, EBITDA.
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Mediante auditoría externa realizada a los estados financieros se evalúa la fiabilidad y la representación real de los hechos económicos aplicados a la NLB, garantizando la veracidad de los datos tomados como fuente para los indicadores.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 62 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Las notas garantizan la aplicación de metodologías y aplicaciones de juicios profesionales en la entrega de información
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La NLB cuenta con un auditor externo contable el cual emite su informe con relación a la fiabilidad de los Estados Financieros

Fuente: Reporte Evaluación Control Interno Contable – CHIP- Formato CGN2016, a 31 de diciembre de 2024, EICE Nueva Licorera de Boyacá - NLB

RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO

El resultado de la evaluación del control fiscal Interno, en el entendido que Control Fiscal Interno, son los procedimientos, de observación, control, monitoreo y vigilancia que realizan las instancias de control interno de las entidades y organismos del estado Colombiano, de manera previa, concomitante o posterior, actuando como primer nivel de vigilancia fiscal de los recursos públicos o como una de las modalidades de control del manejo de los recursos públicos, para la prevención y defensa del patrimonio público lo anterior según C-103 de 2015 y C- 534 de 1993.

Tal como se indico en el acapite 5.4 el resultado de la evaluación es de 1.6, este resultado se obtiene siguiendo las directrices impartidas por la Contraloría General de Boyacá en los anexos y modelos que hacen parte de la Guía de Auditoria Territorial – GAT Versión 4.0 y concordancia con la Resolución 131 del 4 de abril de 2024 por medio de la cual se adopta La Guía de Auditoria Territorial en el marco de las Normas Internacionales – ISSAI expedida por la Contraloría General de Boyacá y sus modificaciones.

HALLAZGO DE AUDITORÍA No 6. EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO

CONDICIÓN: Finalmente, para este ente de control, los resultados de las auditorías realizadas por la empresa no evidenciaron la implementación efectiva de correctivos o acciones de mejora encaminadas a evitar la materialización del riesgo de pérdida del ejercicio y a subsanar las falencias relacionadas con la austeridad del gasto público.

Así mismo, no se identificaron de manera adecuada los riesgos ni se establecieron controles efectivos para mitigar los riesgos asociados a la categoría contable y al aseguramiento de la información financiera.

CRITERIO: Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, relacionado con los principios de eficiencia, economía y responsabilidad en la función administrativa.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 63 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Ley 819 de 2003, Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.

Decreto 0199 DE 2024, “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

ARTÍCULO 2, de la Ley 87 de 1993. *Objetivos del sistema de Control Interno*

“Objetivos del sistema de Control Interno. *Atendiendo los principios constitucionales que debe caracterizar la administración pública, el diseño y el desarrollo del Sistema de Control Interno se orientará al logro de los siguientes objetivos fundamentales:*

- a. Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten;*
- b. Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional;*
- c. Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad;*
- d. Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional;*
- e. Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros;*
- f. Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos;*
- g. Garantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación;*
- h. Velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características.”*

Numerales 1, 22 y 41 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019

“1. Cumplir y hacer que se cumplan los deberes contenidos en la Constitución, los tratados de derechos humanos y derecho internacional humanitario, los demás

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 64 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

ratificados por el Congreso, las leyes, los decretos, las ordenanzas, los acuerdos distritales y municipales, los estatutos, de la entidad, los reglamentos y los manuales de funciones, las decisiones judiciales y disciplinarias, las convenciones colectivas, los contratos de trabajo y las órdenes superiores emitidas por funcionario competente.

“22. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados.”

“41. Llevar en debida forma los libros de registro de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, y los de contabilidad financiera.

Resolución 193 de 2016. CGN, Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del régimen de Contabilidad Pública el Procedimiento para la evaluación del control interno contable.

CAUSA: Las auditorías realizadas por la entidad no identificaron adecuadamente los riesgos inherentes que incidieron en la pérdida del ejercicio correspondiente a la vigencia 2024.

No se establecieron controles efectivos que evitaran la materialización del riesgo de pérdida, lo que conllevó al resultado negativo registrado en la vigencia 2014.

No se evidencia la realización de auditorías a la gestión financiera de la vigencia 2024.

Deficiencia en la planeación de los gastos de publicidad que incrementaron los gastos.

Deficiencia de controles en la gestión financiera y contable

EFFECTO: Pérdida del ejercicio correspondiente a la vigencia 2024, así como deficiencias en la información financiera que limitan el adecuado control de los recursos, generan pérdida de confianza por parte de los usuarios de la información y afectan la utilidad y confiabilidad de esta para la toma de decisiones.

Información financiera **NO** confiable, **NO** transparente y **NO** útil para el control de los recursos públicos y la adecuada toma de decisiones.

12.5. EVALUACIÓN DE LA RENDICION Y REVISION DE LA CUENTA

Se verificó y se evaluó la rendición de la cuenta de la EICE Nueva Licorera de Boyacá NLB, Vigencia 2024, en términos de oportunidad suficiencia y calidad, según lo establecido en las Resoluciones expedidas por este ente de control 494 de 2017, 062 de 2022 y 004 de 2025, según el siguiente detalle:

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 65 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Imagen 38. Evaluación de la Rendición de la Cuenta

Nombre del formulario o documento	Código del formato	% Correctos	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	Resultado ponderado	OBSERVACIONES
		Importancia relativa					
FORMATO_202309_F01_AGR.FMT CATALOGO DE CUENTAS	F-01	7%	2	2	2	0,14	El formato se diligencio por no corresponde al reporte a través del CHIP
FORMATO_202309_F03_CDN.FMT CUENTAS BANCARIAS	F-03	6%	2	2	0	0,00	Información presenta diferencias entre estado financiero y ejecuciones presupuestales, según Formatos F06_agr y en Formato F06 a cdn.F07_AGRFORMATO F07B_CDN
FORMATO_202309_F04_AGR.FMT POLIZAS DE ASEGURAMIENTO	F-04	4%	2	0	0	0,00	El formato no se diligencio en su totalidad.
FORMATO_202309_F06A_CDN.FMT RECAUDOS	F-06A	6%	2	2	0	0,00	Información coherente con los actos administrativos y la ejecución presupuestal de ingresos
FORMATO_202309_F06_AGR.FMT EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS	F-06	6%	2	2	2	0,12	Información coherente con los actos administrativos y la ejecución presupuestal de ingresos
FORMATO_202309_F07B_CDN.FMT EGRESOS	F-07B	6%	2	2	2	0,12	Información coherente con los actos administrativos y la ejecución presupuestal de gastos
FORMATO_202309_F07_AGR.FMT EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS	F-07	6%	2	2	2	0,12	Información coherente con los actos administrativos y la ejecución presupuestal de gastos
FORMATO_202309_F08A_AGR.FMT MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	F-08A	4%	2	2	2	0,08	Información coherente con los actos administrativos
FORMATO_202309_F08B_AGR.FMT MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	F-08B	4%	2	2	2	0,08	Información coherente con los actos administrativos
FORMATO_202309_F13A_AGR.FMT NUEVO FORMATO DE CONTRATACION	F-13A	4%	2	2	0	0,00	Se verifico el registro de la gestión contractual en el formato, constatando que esta coherente
FORMATO_202309_F18A_CGB.FMT DEUDA	F-18A	4%	2	2	2	0,08	El sujeto de control nop posee deuda para la vigencia 2024
FORMATO_20240609_F11_AGR 'CUENTAS POR PAGAR'	F-18B	4%	0	0	0	0,00	La entidad no posee deuda con entidades bancarias
ACTOS ADMINISTRATIVOS DE PRESUPUESTO	N/A	6%	2	2	2	0,12	Anexa información documental
BANCOS Y TESORERIA	N/A	6%	2	2	2	0,12	Anexa información documental
INFORMES DE PLANEACION Y GESTION	N/A	6%	2	2	2	0,12	Anexa información documental
OTROS DOCUMENTOS	N/A	5%	2	2	2	0,10	Anexa información documental
REGISTRO DE CONTRATOS EN SIA OBSERVA	N/A	10%	2	2	2	0,20	Anexa información documental
INFORME DE LA GESTION AMBIENTAL	N/A	6%	0	0	0	0,00	El sujeto no anexo Ficha FITA

Fuente: Matriz de Gestión PT-04 AFGRA EICE Nueva Licorera de Boyacá NLB, Vigencia 2024.

Verificada la información reportada en los diferentes formatos que integran la cuenta, específicamente en los formatos F06_AGR, F07_AGR y F08_AGR, así como en la información complementaria relacionada con la Ejecución Presupuestal de Ingresos y la Ejecución Presupuestal de Gastos, se evidenció coherencia con los respectivos actos administrativos.

Con fundamento en la información reportada por la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO – NUEVA LICORERA DE BOYACÁ (NLB) en el Formato_202406_F06_AGR – Ejecución Presupuestal de Ingresos, se evidencia la presentación detallada de los diferentes conceptos que conforman los ingresos de la entidad, registrados por rubros desagregados al máximo nivel auxiliar y por fuentes de financiación, así como su respectivo movimiento durante el período evaluado.

En la columna “Presupuesto Inicial” se registra un cómputo de ingresos por valor total de \$17.171.296.177,30, de conformidad con el Acuerdo N.º 008 del 14 de diciembre de 2023 y la Resolución No 001 del 2 de enero de 2024.

Así mismo, se efectuó la comparación de las modificaciones presupuestales reflejadas en el formato de ejecución de ingresos frente a los correspondientes actos administrativos, evidenciándose coherencia entre las cifras reportadas y la información registrada en el Formato F08 – AGR.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 66 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

HALLAZGO DE AUDITORIA No 7 - DEFICIENCIAS EN LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2024 - CON INCIDENCIA SANCIONATORIA

CONDICIÓN: Revisada y analizada la respuesta del sujeto auditor, se concluye que efectivamente la rendición de la cuenta de la vigencia 2024, presenta falencias en el reporte a este ente de control. Lo anterior dado que la información de los siguientes formatos se reportó con deficiencias, como se detalla a continuación:

Cuadro 22. Formatos con Inconsistencias

Nº	NOMBRE DEL FORMULARIO O DOCUMENTO	CÓDIGO DEL FORMATO	OBSERVACIONES
1	FORMATO_20240609_F03_CDN.FMT CUENTAS BANCARIAS	F-03	La información reportada en el formato está incompleta, el valor de las partidas conciliatorias no corresponde al valor real.
2	FORMATO_20240609_F04_AGR.FMT POLIZAS DE ASEGURAMIENTO	F-04	El formato no se diligencio completo, dado que no incluyó la totalidad de las pólizas constituidas de octubre a diciembre de 2024.
3	FORMATO_20240609_F11_AGR CUENTAS POR PAGAR	F-11	El sujeto de control no registro la ejecución de las cuentas por pagar constituidas según Resolución 004 de enero de 2024 por valor de \$ 1.069.453.445.

Fuente: Información Complementaria

EJECUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR

Verificada la información registrada en el Formato _202406_F11_agr, La EICE Nueva Licorera De Boyacá NLB, se evidencia que este formato no fue diligenciado, se anexa reporte y acto administrativo de constitución:

Imagen 39 Pantallazo SIA Contralorías.



Fuente: Plataforma SIA Contralorías - Contraloría general de Boyacá

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 67 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Cuadro 23. Cuenta Registro Presupuestal

(G) Código Rubro Presupuestal	(C) Descripción	(D) Cuenta Por Pagar Constituida	(D) Acta De Cancelación	(D) Pago
A211111	N/A Según la Resolución 494 este formato no está asignado a las empresas industriales y comerciales del estado	0	0	0

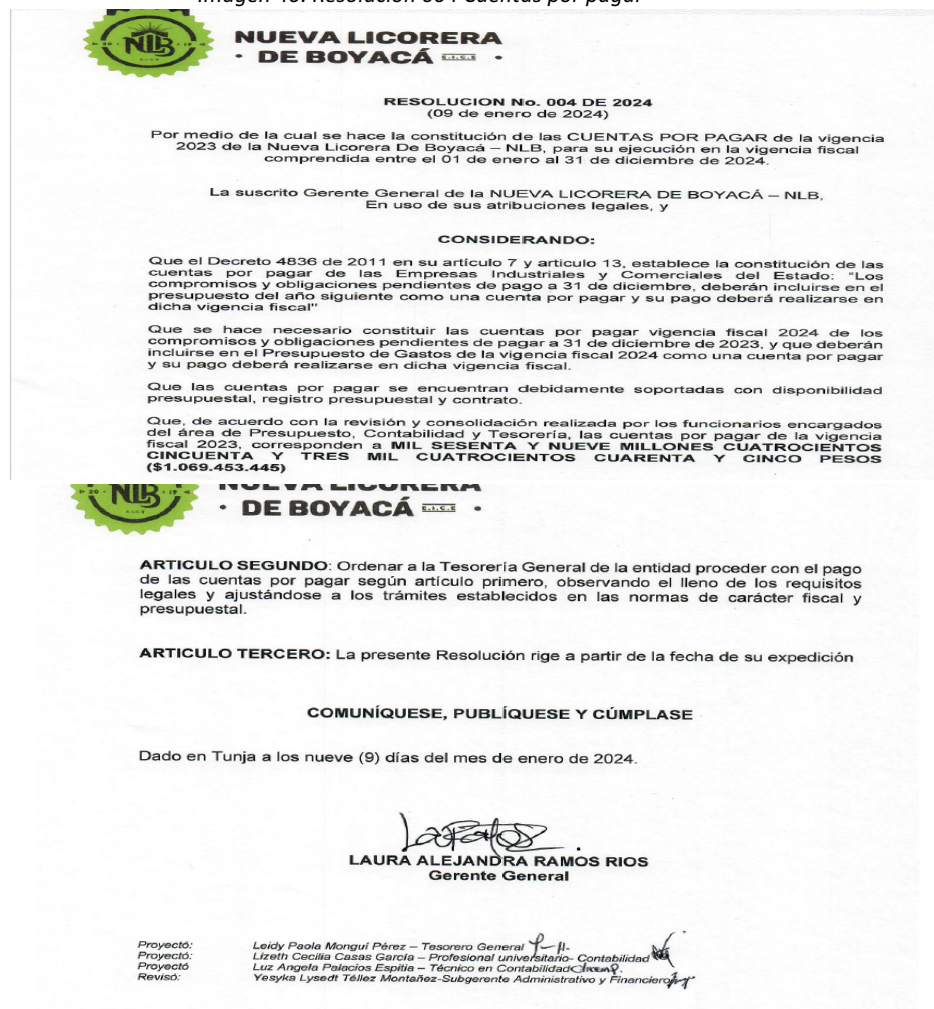
Fuente: SIA CONTRALORIAS. EICE Nueva Licorera de Boyacá. Vigencia 2024.

Cuadro 24. Cuenta Registro Presupuestal

(G) Código Rubro Presupuestal	(C) Nombre Rubro Presupuestal	(D) Reserva Constituida	(D) Acta De Cancelación	(D) Pago
A211111	N/A Según la Resolución 494 este formato no está asignado a las empresas industriales y comerciales del estado	0	0	0

Fuente: SIA CONTRALORIAS. EICE Nueva Licorera de Boyacá. Vigencia 2024.

Imagen 40. Resolución 004 Cuentas por pagar



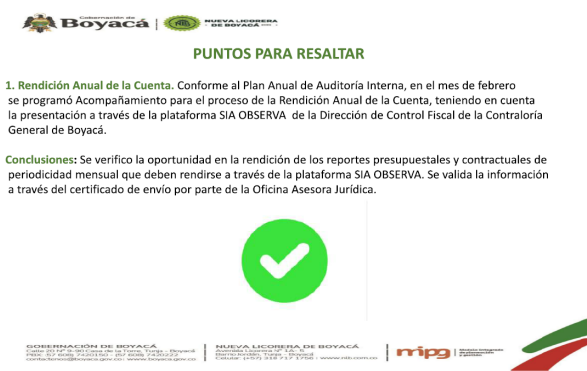
Fuente: Información documental EICE Nueva Licorera de Boyacá. Vigencia 2024.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 68 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

CRITERIO: Parágrafo 3, artículo 14, resolución 494 del 24 de julio de 2017.

CAUSA: Deficiencias en los controles y ausencia de mecanismos adecuados de seguimiento y monitoreo, toda vez que la empresa programó auditorías orientadas únicamente a verificar de manera parcial la adecuada presentación de la información, enfocándose en el control del registro de la gestión contractual y dejando de lado la verificación integral de la rendición de la cuenta fiscal, tal como se observa en la siguiente ilustración:

Imagen 41. Reporte de la evaluación de la Cuenta



Fuente: Información documental EICE Nueva Licorera de Boyacá. Vigencia 2024.

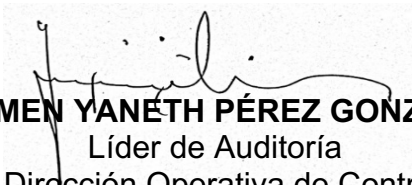
EFFECTO: Información incompleta, que dificulta las actividades de seguimiento a la gestión de la empresa por parte de este ente de control. Imposición de sanciones.

13.RELACIÓN DE HALLAZGOS

No	HALLAZGO	ADTVO (Sin Incidencia)	DISCP	FISCAL (Cuantía)	PENAL	SANC
	MACROPROCESO FINANCIERO					
1	Verificada la afirmación de la cuenta 138490 – Otras cuentas por cobrar, gestión inefectiva para el recaudo de la cuenta por cobrar por \$ 90.000.000, que viene reconocida en los estados financieros desde la vigencia 2019.	X				
2	Ausencia adecuada de control de activos, no se identifica el control de los activos de forma detallada, así como tampoco los soportes idóneos de su registro.	X				
3	Falta de información documental que evidencie su trazabilidad de los recursos entregados en administración al IDEBOY. correspondencia con la cuenta 190801	X				
4	Verificada la información reportada en los estados financieros a 31 de diciembre de 2024, el pasivo de la empresa refleja un incremento del 1281% con respecto al año 2023, situación que no cuenta con revelación o aclaración en las notas a los estados financieros. Entre las cifras de mayor representación está una cuenta por pagar de la vigencia 2023, por concepto de utilidades a transferir al departamento, así mismo la empresa a 31 de diciembre no cuenta con los recursos en efectivo para cumplir con su obligación.	X				

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 69 de 69
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

5	Falta de revelación clara en las notas a los estados financieros de las causas de la pérdida del ejercicio de la vigencia 2024, así como tampoco se evidencio ejecución de auditorías a los procesos financiero y presupuestal a la vigencia 2024, es decir el cumplimiento de las funciones de control concomitante y preventivo de la Oficina asesora de control interno.	X				
6	Para este ente de control, los resultados de las auditorías realizadas por la empresa no evidenciaron la implementación efectiva de correctivos o acciones de mejora encaminadas a evitar la materialización del riesgo de pérdida del ejercicio y a subsanar las falencias relacionadas con la austeridad del gasto público. Así mismo, no se identificaron de manera adecuada los riesgos ni se establecieron controles efectivos para mitigar los riesgos asociados a la categoría contable y al aseguramiento de la información financiera.	X				
RENDICIÓN DE LA CUENTA FISCAL VIGENCIA 2024						
7	Deficiencias en la rendición de la cuenta según lo establecido en las Resoluciones 494 de 2017 y sus modificaciones.	X				X
Total		7	0	0	0	1


CARMEN YANETH PÉREZ GONZÁLEZ
 Líder de Auditoría
 Asesora Dirección Operativa de Control Fiscal